

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**“PERCEPCIONES CIUDADANAS SOBRE LA SEGURIDAD
EN PUNO-2009”**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. MARILUZ HORACIA CCALLA CUTIPA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

PUNO-PERÚ

2009

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA
“PERCEPCIONES CIUDADANAS SOBRE LA SEGURIDAD EN
PUNO-2009”

TESIS
PRESENTADA POR:

Bach. Mariluz Horacia Ccalla Cutipa
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA



APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE

M. Sc. Carlos Antonio ESPINOZA ZEVALLOS

PRIMER MIEMBRO

M. Sc Juan, GOMEZ PALOMINO

SEGUNDO MIEMBRO

M. Sc. Juan INQUILLA MAMANI

DIRECTOR

M. Sc. Wilfredo, PARRA VALDIVIA

ASESOR

Lic. Rigoberto, PINTO RADO

Línea de investigación : Gestión Pública
Sub Línea : Seguridad Ciudadana
Fecha de sustentación : 02 - Febrero - 2009

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a Dios ya que gracias a él he logrado concluir mi carrera.

A mis padres que siempre me apoyaron incondicionalmente en la parte moral y económica para mi formación profesional y a mis hermanos por ser mi motivo para seguir esforzándome y por el gran amor que me brindan. Gracias por ayudarme a cumplir mis objetivos como estudiante y persona.

AGRADECIMIENTO

- ❖ A mi primera casa de estudios la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, por haberme brindado la oportunidad de cumplir mis objetivos como ser humano ser estudiante y culminar la profesión.
- ❖ A los docentes de la Escuela Profesional de Sociología, quienes, con sus enseñanzas, me guiaron en mi formación profesional.
- ❖ A los miembros del jurado por su acertada observación en la presente investigación.
- ❖ A mi Director de tesis M. Sc. M. Sc. Wilfredo, PARRA VALDIVIA y mi asesor Lic. Rigoberto, PINTO RADO, quienes encaminaron el desarrollo de la investigación y que, sin el apoyo y confianza de ambos no hubiera sido posible la culminación de la presente investigación.
- ❖ Finalmente agradezco a mis compañeros y amigos, por haberme permitido compartir muchas experiencias.

La autora

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN.....	13
ABSTRACT.....	14

INTRODUCCION**CAPÍTULO I**

1.1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	19
1.2.1.PREGUNTA GENERAL.....	19
1.2.2.PREGUNTASESPECÍFICAS.....	19
1.3.ANTECEDENTES.....	19
1.4.JUSTIFICACIÓN.....	25
1.5.OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	26
1.5.1. OBJETIVO GENERAL.....	26
1.5.2.OBJETIVOS ESPECÍFICO.....	26

CAPÍTULO II**REVISIÓN DE LITERATURA**

2.1. MARCO TEÓRICO	27
2.2. MARCO CONCEPTUAL	48
2.3.	
HIPÓTESIS.....	533
2.3.1.HIPÓTESIS	
GENERAL.....	533
2.3.2.HIPÓTESIS ESPECÍFICAS.....	53
2.3.3.OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.....	54

CAPÍTULO III**MATERIALES Y MÉTODOS**

3.1. NIVEL DE ANÁLISIS	56
3.2. UNIDAD DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS	56
3.3. EJES DE ANÁLISIS	56
3.4. DIMENSIÓN DE ANÁLISIS	56

3.5. TIPO DE INVESTIGACIÓN	57
3.6. POBLACIÓN TEÓRICA Y MUESTRA DE ESTUDIO	57
3.6.1. POBLACIÓN TEÓRICA.....	57
3.6.2. POBLACIÓN MUESTRAL.....	57
3.6.3. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	58
3.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS.....	58

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS	60
4.1.1. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE.....	61
4.1.1.1. Edad.....	61
4.1.1.2. Grado de instrucción.....	62
4.1.1.3. Sexo	63
4.1.1.4. Lugar de residencia:.....	64
4.1.1.5. Estado Civil:.....	65
4.1.2. PERCEPCIONES SOBRE SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE PUNO	66
4.1.2.1. Consideración de la zona donde vive.....	66
4.1.2.2. Los Delitos en su Zona:	67
4.1.2.3. Institución responsable de brindar seguridad.....	68
4.1.2.4. Institución que se encarga de recibir las denuncias en caso de ser víctima de robo, hurto o asalto.....	70
4.1.2.5. Espacio de desenvolvimiento donde considera sentirse más seguro.....	71
4.1.2.6. Consideración a la a la ciudad de Puno en relación a la seguridad	73
4.1.2.7. Delitos más frecuentes en la ciudad de Puno	74
4.1.2.8. Identificación de lugares donde se cometen con mayor frecuencia los delitos.....	75
4.1.2.9. Condiciones en que se cometen los delitos mayormente.....	76

**4.1.3.ACTITUDES ASUMIDAS POR LOS ENCUESTADOS SOBRE LA
SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE PUNO..... 77**

**4.1.3.1 .Sufrimiento de algún delito común durante los últimos tres
años 77**

**4.1.3.2.Principales acciones que realiza por temor a ser víctima de algún
delito 79**

**4.1.3.3.Nivel de satisfacción con la labor de la Policía Nacional del
Perú..... 81**

**4.1.3.4...Forma de reaccionar a un hecho delictivo y aceptación de alguna
vez víctima de la Inseguridad Ciudadana.....82**

4.1.3.5.Forma de reaccionar si presenciáras un hecho delictivo 84

4.2.DISCUSIÓN.....85

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1	Grupos de edad	61
FIGURA 2	Grado de instrucción	62
FIGURA 3	Sexo	63
FIGURA 4	Lugar de residencia	64
FIGURA 5	Estado civil	65
FIGURA 6	Consideración a la ciudad de Puno	73
FIGURA 7	Acciones realizadas por temor a ser víctima de delito	79

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución por lugar de residencia según consideración a la zona donde se vive	66
Tabla 2. Distribución por lugar de residencia según el nivel de frecuencia de los delitos de la zona	67
Tabla 3. Distribución por grado de instrucción según actor que es responsable de la seguridad ciudadana	68
Tabla 4. Distribución por grado de instrucción según personas encargado de recibir denuncias en caso de ser víctima de robo, hurto o asalto	70
Tabla 5. Distribución por grupos de edad se consideración al lugar más seguro para los entrevistados	72
Tabla 6. Distribución por grado de instrucción según delitos más frecuentes en la ciudad de Puno	74
Tabla 7. Distribución por sexo según lugar donde se cometen más delitos	76
Tabla 8. Distribución por sexo según condiciones donde se cometen los delitos mayormente	76
Tabla 9. Distribución por aceptación de ser víctima de delito común en los últimos tres años según tipo de delito del que fue víctima.....	78
Tabla 10. Distribución por medidas de protección frente a la delincuencia según nivel de afectación de la vida privada por delincuencia	80
Tabla 11. Distribución por satisfacción con la policía nacional según tipo de sentimiento que transmite la policía nacional hacia la ciudadanía.....	82
Tabla 12. Fue alguna vez víctima de inseguridad ciudadana*reacción frente a un hecho delictivo	83
Tabla 13. Distribución por lugar de residencia según reacción si presenciara un hecho delictivo	84

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: “Percepciones ciudadanas sobre la seguridad en Puno” tiene el objetivo Analizar las percepciones y actitudes de la ciudadanía sobre la seguridad en Puno para dicho objetivo se procedió a investigar 2 aspectos centrales a) Determinar los factores que influyen en las percepciones de seguridad de la población en la ciudad de Puno y b) Determinar las actitudes que asume la ciudadanía sobre la seguridad en la Ciudad de Puno.

Para la realización de la investigación se recurrió al método cuantitativo transversal realizando la recolección de información a través de un cuestionario.

Con el fin de realizar una presentación que permita una visualización pertinente de la información, la misma que contiene todas las formalidades se ha considerado necesario tener una muestra representativa de 382 encuestados de los diferentes grupos de edad seleccionados de manera aleatoria simple, la presente investigación es de carácter descriptivo correlacionar porque, realiza un análisis deductivo. La investigación ha permitido concluir que, existe una ciudad de Puno insegura, además la sensación de inseguridad va en aumento tanto en el cercado como la periferia. Asimismo existe una desconfianza respecto de las instituciones vinculadas al orden social. También se observa que la población ha cambiado su forma de actuar dejando de lado determinadas prácticas sociales que realizaban anteriormente debido a la inseguridad que se percibe dentro de la ciudad.

Palabras Clave: Actitud, Ciudadanía, Delito, Hurto, Instituciones, Participación, Percepciones, Seguridad.

ABSTRACT

The present research work entitled "Citizen perceptions on security in Puno" aims to analyze the perceptions and attitudes of citizens on security in Puno for this purpose was investigated 2 central aspects a) Determine the factors that influence the perceptions of security of the population in the city of Puno; and b) Determine the attitudes assumed by the citizenship regarding security in the City of Puno. To carry out the research, the transversal quantitative method was used, collecting information through a questionnaire. In order to make a presentation that allows a relevant visualization of the information, which contains all the formalities it has been considered necessary to have a representative sample of 382 respondents from the different age groups selected in a simple random manner, the present investigation is of descriptive character to correlate because, it carries out a deductive analysis. The investigation has allowed us to conclude that there is an unsafe city of Puno, in addition the feeling of insecurity is increasing both in the enclosure and the periphery. There is also a distrust of the institutions linked to the social order. It is also observed that the population has changed its way of acting, leaving aside certain social practices that were previously carried out due to the insecurity that is perceived within the city

Key Words: Attitude, Citizenship, Crime, Institutions, Participation, Perceptions, Security, Theft.

INTRODUCCIÓN

Las personas son «Sujeto de derecho y derechos y obligaciones, por referencia a todo individuo, así como a entidades especialmente reconocidas (entes morales o personas jurídicas)». Resulta así que la noción de persona es un concepto que le viene dado al Derecho, que se limita a aceptar unos contenidos sociales previos, si bien hoy coinciden el concepto social del individuo con el jurídico de la persona (al serlo todo ser humano); de donde la personalidad no es sino la manifestación de la persona. Persona es todo ser con aptitud jurídica, y personalidad, la investidura jurídica que confiere dicha aptitud.

El presente trabajo de investigación titulado: “percepciones ciudadanas sobre la seguridad en Puno-2009” tiene el objetivo Analizar las percepciones y actitudes de la ciudadanía sobre la seguridad en Puno.

El contenido está estructurado por capítulos en los que se presenta la metodología e hipótesis de la investigación, fundamentos teóricos de la investigación, presentación de análisis e interpretación de la información, conclusiones y recomendaciones.

En consecuencia, contiene cuatro capítulos: en el primer capítulo, se desarrolla el planteamiento del problema, antecedentes y objetivos de la investigación, que comprende además el planteamiento del problema, formulación del problema de investigación, antecedentes, justificación, objetivos de investigación.

En el segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico, conceptual e hipótesis de la investigación, además incluye el marco conceptual y la hipótesis.

En el tercer capítulo, se desarrolla el diseño metodológico de la investigación que comprende los siguientes aspectos: nivel de análisis, unidad de observación y análisis, ejes de análisis, dimensión de análisis, población teórica y la muestra de

estudio, procedimiento de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de los datos y el plan de tabulación, procesamiento y representación de datos.

En el cuarto capítulo, se desarrolla la exposición de resultados, donde se presenta los resultados de la encuesta realizada la que permitió dividir en dos partes la primero los resultados y segundo la discusión.

En la presentación de los resultados se divide en tres partes la primera son los, datos generales del informante, para ello se considera la Edad, Grado de instrucción, Sexo, Lugar de residencia, Estado Civil. En la segunda parte las percepciones sobre seguridad en la ciudad de Puno. Donde se desarrolla la consideración de la zona donde vive, los Delitos en su Zona, la Institución responsable de brindar seguridad, la Institución que se encarga de recibir las denuncias en caso de ser víctima de robo, hurto o asalto, para ello se les permitió identificar los espacios de desenvolvimiento donde considera sentirse más seguro, la consideración a la a la ciudad de Puno en relación a la seguridad, los delitos más frecuentes en la ciudad de Puno, la identificación de lugares donde se cometen con mayor frecuencia los delitos y las condiciones en que se cometen los delitos mayormente.

En la tercera parte de los resultados se desarrollas las actitudes asumidas por los encuestados sobre la seguridad, para ello se presenta si existe algún sufrimiento de algún delito común durante los últimos tres años , los principales acciones que realiza por temor a ser víctima de algún delito, el nivel de satisfacción con la labor de la Policía Nacional del Perú, la forma de reaccionar a un hecho delictivo y aceptación de alguna vez víctima de la Inseguridad Ciudadana y la forma de reaccionar si presenciarias un hecho delictivo. Finalmente se realiza la discusión de los resultados.

Como parte final de la presentación se consignan las conclusiones, sugerencias, las referencias bibliografías y anexos.

CAPITULO 1

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Constitución Política del Perú (1993) en el Capítulo I titulado derechos fundamentales de la persona, en el Artículo 1º manifiesta *“La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”* y Artículo 2º en sus incisos *“22. A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida. 23 A la legítima defensa 24 A la libertad y a la seguridad personal. En consecuencia: Nadie debe ser víctima de violencia moral, psíquica o física, ni sometido a tortura o a tratos inhumanos o humillantes. Cualquiera puede pedir de inmediato el examen médico de la persona agraviada o de aquella imposibilitada de recurrir por sí misma a la autoridad. Carecen de valor las declaraciones obtenidas por la violencia. Quien la emplee incurre en responsabilidad”*.

La Seguridad en estos últimos años ha cobrado vital importancia en las Políticas de Estado, pues se está viendo afectada uno de las principales derechos del hombre "el derecho de vivir en paz" en condiciones adecuadas para su desarrollo. Pero quizá la problemática específica en este tema de Seguridad Ciudadana está en lo urbano más que en lo rural, vinculado principalmente con el aumento de la delincuencia, alarmantes cifras de homicidios, robos, afectando el normal desarrollo del Capital Humano.

La criminalidad y violencia en el mundo constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden, que exige la necesidad de implementar medidas Concretas para disminuir la violencia urbana en las principales ciudades del

país, en particular contra la delincuencia común, cuyos efectos los padece transversalmente toda la población.

Esta violencia obedece a muchos factores causales de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importantes; sin embargo, éstos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

La criminalidad y la delincuencia urbana es una de las manifestaciones más notorias de la violencia contemporánea. Las ciudades enfrentan altas tasas de delincuencia que amenazan los sentimientos de seguridad de la población. Vernos libres de la delincuencia, gozar de un ambiente de tranquilidad, estar protegido contra la violencia en el hogar y en la calle, lograr que las ciudades sean más seguras son ingredientes indispensables para un desarrollo sostenido.

Esperando cubrir algunas expectativas lo que se quiere generar en el área de Seguridad Ciudadana promover y fortalecer la aplicación de políticas públicas democráticas y eficaces en materia de seguridad ciudadana, alentando iniciativas que partan del ámbito local, con el fin de inscribirse dentro de una estrategia nacional de lucha contra la delincuencia y la criminalidad. Por ello, los esfuerzos del área se encuentran orientados a desarrollar programas e iniciativas que busquen fortalecer las bases de la seguridad ciudadana.

Frente a esta problemática compleja y de múltiples determinaciones, desde la dimensión social, con una óptica cuantitativa, el presente estudio estuvo orientado a responder la siguiente preocupación fundamental

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1. PREGUNTA GENERAL

¿Cuáles son las percepciones y actitudes de la ciudadanía sobre la seguridad en Puno?

1.2.2. PREGUNTAS ESPECÍFICAS

¿Qué factores influyen en las percepciones ciudadanas sobre seguridad en la ciudad de Puno?

¿Qué actitudes asume la ciudadanía sobre la seguridad ciudadana?

1.3. ANTECEDENTES

Habiendo realizado varias revisiones bibliográficas acerca del tema de investigación, documentación (bibliotecas) como también información virtual (Internet) no existen mayores trabajos de investigación acerca del empoderamiento de la mujer en microcréditos en tanto se ve claramente que no hay investigaciones de forma específica.

Sin embargo, encontramos algunas investigaciones relacionados al tema, como el de: Según Niemeyer G. (2006) La primera prioridad en las tareas es devolver la confianza a la población. La ciudadanía requiere confiar en sus autoridades elegidas. Para ello es preciso dar transparencia a los procesos municipales; acceso a la información y gestión pública; vigilancia y fiscalización del presupuesto en su totalidad; planificación, implementación y evaluación de las obras con la participación de la población.

Según Vázquez, (2005) la seguridad ciudadana es un fenómeno que se constituye en uno de los más significativos y determinantes del contexto social actual. El cual no tiene nada de particular, pues es un fenómeno de alcances globales, lo que sí tiene de propio el fenómeno en este contexto, es la disminución del temor conforme va aumentando la participación ciudadana y también la confianza en los vecinos. Si bien es cierto, la seguridad ciudadana es una problemática que atraviesa por igual diversas esferas, diferentes planos y como tal, es propio de la naturaleza constitutiva de las sociedades modernas.

La dinámica de los tiempos actuales ha planteado a los países como los nuestros, desafíos para superar las enormes brechas sociales y económicas que tiene como base fundamental la incorporación de la participación ciudadana en la toma de decisiones, sobre la asignación de los recursos públicos en función de prioridades locales cuya orientación está dirigida por un conjunto de políticas y planes previamente concertados, y que anualmente se operacionaliza a través del presupuesto participativo, la misma que está relacionado con el proceso de descentralización del país y el interés de mejorar el gasto público.

En ese sentido el actual proceso del presupuesto participativo se nutre de la experiencia previa que se experimentó con los procesos locales de desarrollo planificado y con participación ciudadana muy importante como son las ciudades de Villa el Salvador en Lima y Limatambo en el Cusco.

Así mismo en el Perú ha iniciado un proceso complejo de descentralización, en donde constituye actualmente uno de los principales retos de reforma para el país, y en este marco la adecuación del sector público a las formas de hacer gobierno. Entre los componentes están priorizadas, dentro de la nueva normatividad nacional, las siguientes leyes: ley de Bases de Descentralización (27783), Ley orgánica de Gobiernos Regionales (27867), Ley Orgánica de Municipalidades (27972), Ley de Participación y Control Ciudadano(26300), Ley del Marco del Presupuesto Participativo(28056), ley de Transparencia y acceso a la Información (27806), en estas leyes mencionadas se contempla la concertación y la participación ciudadana en la toma de decisiones, y la institucionalización de instrumentos como el planeamiento estratégico y el presupuesto participativo.

Por lo tanto, es pertinente tomar en cuenta los antecedentes de la investigación: en donde el autor ha replicado que la desigualdad hace temblar continuamente el sistema democrático. En el Perú la brecha económica entre los ricos y los pobres hace justamente temblar el sistema económico del gobierno. En su libro Mas Ética, mas desarrollo, como parte de una investigación sostiene que “a mas desigualdad más corrupción” y afirma que la corrupción, entre otros puntos es uno de los canales multiplicadores de la desigualdad. En el pero la corrupción que se presenta tiene efectos negativos sobre el gasto público, solo por medio de la participación ciudadana se puede enfrentar la desigualdad y la corrupción y lograr precisamente más ética y más desarrollo.

Mientras en las ciencias sociales se observa y discute sobre el mundo ideal o utópico con los valores de libertad, igualdad, equidad de oportunidades, calidad de vida,

seguridad de salud, educación e ingresos adecuados para vivir, en realidad crece la inmensa brecha entre los ricos y los pobres.

En el informe sobre el Desarrollo Mundial 2006 del Banco Mundial (2006) describe el “accidente del nacimiento” de esta brecha económica donde una niña negra nacida en una familia pobre de una área rural está más desfavorecida que un niño blanco nacido en una familia de la ciudad. Estas diferencias se expresan claramente en las atenciones de salud, educación, vivienda, entre otros, haciendo que el poblador rural siempre tiene limitaciones en los servicios públicos. También en el Perú esta brecha esta expresada en los indicadores de la mortalidad materno - infantil, el analfabetismo, el bajo nivel de educación, la desnutrición, entre otros que son característicos de la diferencia.

La revalorización de la participación en el campo social se inscribe en un proceso más generalizado donde están cambiando fuertemente las percepciones respecto a los aportes de la participación a la gerencia. Está a plena marcha a fines del siglo XX un cambio de paradigmas de extensivas implicancias en cómo obtener eficiencia en las organizaciones. Las ideas que dominaron la gerencia durante casi este siglo, siguen ejerciendo esta influencia determinante en América Latina, asociaban gerencia de calidad, con aspectos como organigramas precisos, división de funciones, manuales de cargos, descripción de tareas detalladas, procedimientos y formularios. La intención era que ordenando la organización, y poniendo bajo control de las normas y procesos la mayor parte de su funcionamiento, se obtendrán resultados exitosos.

La experiencia de Villa el Salvador es la más citada en la literatura sobre presupuesto participativo en el Perú, en la medida en que refleja una consecuencia de procesos participativos, iniciados desde los orígenes del distrito para hacer frente a sus propias necesidades y condiciones sociales, en su devenir histórico.

“En Villa El Salvador el presupuesto participativo tiene como antecedente el documento base de su plan de desarrollo, que contiene la visión de futuro al 2010 y que prioriza además los ejes de desarrollo para el mediano y largo plazo. La propuesta del plan de desarrollo del distrito fue sometida a consulta ciudadana en noviembre de 1999 y contó con la participación de 48,119 personas que lo aprobaron. Igualmente, la aplicación de una experiencia piloto sobre presupuesto participativo el año 2000, en donde participaron alrededor de 5,200 personas”.

Como vemos, en este distrito limeño ya se ejercía, al igual que en otros distritos del país, experiencias participativas cuando aún nuestro sistema normativo no reconocía expresamente las formas de La experiencia de Villa el Salvador es la más citada en la literatura sobre presupuesto participativo en el Perú, en la medida en que refleja una consecuencia de procesos participativos, iniciados desde los orígenes del distrito para hacer frente a sus propias necesidades y condiciones sociales, en su devenir histórico. Es a partir de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, ambas promulgadas recién el año 2003, que se institucionaliza este proceso en los gobiernos regionales y locales. Las experiencias más cercanas a nuestro ámbito de estudio son los siguientes:

En el artículo científico sobre “participación y gestión del gobierno local de Huancané”, se observa que el alcalde provincial mostro una actitud positiva y de apertura para los procesos de concertación en bien del desarrollo integral, pero débil en el consejo por no ser tema de interés para los regidores, así mismo es poco conocido para los trabajadores de la municipalidad. De igual manera en febrero de 1999 se conformó la Junta de Vecinos con una participación de 90 representantes, cuyo logro más importante fue que el alcalde de la municipalidad provincial convocara a la asamblea a la primera asamblea de informe de los primeros 6 meses. Sin embargo, la presencia de la población fue muy débil, carente de mayores iniciativas con propuestas conjuntas.

En la tesis sobre “Gestión municipal en el desarrollo de Azángaro” se muestra los siguientes resultados: primero, que la mayoría de los actores municipales son de edad adulta, debido a que los jóvenes se encuentra culminando sus estudios y aun no participan con mayor significancia en el gobierno local y su débil inserción en el campo laboral y, peor aún, en cargos jerárquicos superiores.

En lo que se refiere a la promoción de la participación a nivel de los actores locales, en su mayoría definen que la municipalidad ha promocionado deficientemente la participación de la ciudadanía local. De igual manera se registró una diferencia conflictual entre los participantes de la zona rural con el urbano esto a razón del rompimiento de la relación entre alcalde y la población organizada generalmente urbano.

En la tesis sobre “la participación ciudadana en el gobierno local de la municipalidad distrital de Macusani”, el gobierno local de Macusani promueve

mecanismos de participación ciudadana, la población participa de forma activa, sobre todo en el presupuesto participativo y cabildo abierto, siendo necesario considerar esta participación para mejorar los gastos en la gestión municipal.

En el distrito de Macusani existe mayor participación de varones que las mujeres en los espacios de participación, sin embargo no se puede soslayar que las mujeres por cuestiones culturales años atrás han sido limitadas a participar en diversos actos sociales, políticos e incluso culturales, sin embargo tanto varones como mujeres son actores claves para el desarrollo social del distrito de Macusani.

Por otra parte se registra una mayor participación en los espacios de concertación a personas adultas se puede decir, porque son mayores de 30 años los pobladores que muestran mayor frecuencia de participación y aporte en toma de decisiones, y menor frecuencia los jóvenes y adultos mayores. Consideraremos también que los actores sociales participan en un porcentaje elevado en los mecanismos de presupuesto participativo y cabildo abierto en el ámbito rural y urbano, porque consideran en el primero, la priorización de proyectos para cubrir los problemas y necesidades prioritarios de sus diferentes organizaciones y del distrito, y en el cabildo abierto, porque ahí se informan de las acciones del gobierno local, dándose rienda suelta a sus reclamos, problemas y críticas constructivas sobre el tema en discusión

1.4. JUSTIFICACIÓN.

Se empieza a tener valoración de la presentación a partir de la consideración de la inseguridad como un derecho que poseen todos los ciudadanos; debido a que viene siendo amenazado por las diferentes consecuencias de las transformaciones sociales que

vive nuestro país, como el aumento del desempleo, aumento de la ola delincencial y criminal, los actos de corrupción, entre otros; son algunos de las fenómenos que están amenazando dicho derecho, por lo tanto; se están generando diferentes respuestas subjetivas y objetivas por parte de la población. La forma de percibir la amenaza a la seguridad ciudadana varía considerando las diferentes características demográficas (sexo, edad, lugar de procedencia, ocupación, nivel educativo, entre otras) que posee la población. Nuestra población de estudio son los ciudadanos de los diferentes estratos sociales debido a que se desconoce cuáles son sus percepciones sobre la seguridad ciudadana. La investigación sirvió para incorporar la percepción de los ciudadanos dentro de las políticas públicas de seguridad ciudadana en la ciudad de Puno.

1.5. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Considerando la reflexión anterior, para este trabajo se ha planteado los siguientes objetivos:

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar las percepciones y actitudes de la ciudadanía sobre la seguridad en Puno

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICO

- Determinar los factores que influyen en las percepciones ciudadanas sobre seguridad en la ciudad de Puno.
- Determinar las actitudes asume a ciudadanía sobre la seguridad en la ciudad de Puno.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Percepciones sociales

La percepción social viene a ser lo que el conjunto de la gente, que forma parte de una sociedad concreta, piensa, interpreta o imagina sobre una “cosa” determinada. En este sentido se supone que la percepción social es el modo habitual mediante el cual un conjunto social visualiza la realidad, siendo, además, la forma colectiva de entender esta realidad. Por ello la percepción social no es lo mismo que la opinión pública, porque esta última implica más bien una toma de posición personal o grupal en relación con cualquier cuestión. (Moscovici, 1979)

Desde esta perspectiva la percepción social, se refiere a la imagen global que la sociedad mantiene sobre las mismas, mientras que la opinión pública se refiere más bien a la distribución social de las diferentes posiciones que adopta cada ciudadano o cada grupo de ciudadanos en relación con una cuestión en particular; la opinión pública aparece más fragmentada, ya que hay una parte de gente que piensa una cosa y otra parte que puede sostener lo contrario, con todas las posiciones y matices intermedios que uno pueda imaginar. En cambio la percepción social sobre el tema es mucho más unánime. (Moscovici: 1979)

En la búsqueda de plantear un concepto adecuado sobre representaciones sociales nos encontramos con diferentes autores los mismos que los presento a continuación:

Fuller:(2001), entiende por representación, las imágenes y conceptos que los sujetos elaboran sobre sí mismos y el mundo en que se mueve. Sus ingredientes son: En primer lugar las experiencias individuales, resultado de los ámbitos en que actúa; familia, vecindario, trabajo, etc. En segundo lugar, las elaboraciones por las cuales el sujeto da sentido y unidad a las múltiples interacciones diarias. Es por un lado una forma de conocimiento y por otro una reconstrucción mental de la realidad.

Moscovici; (1981) define a Las representaciones sociales como “el conjunto de conceptos, proposiciones y explicaciones originados en la vida cotidiana en el curso de las comunicaciones interpersonales. Ellas son el equivalente en nuestra sociedad, de los mitos y sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; pueden también ser vistas como la versión contemporánea del sentido común.

Por otra parte Durkheim manifiesta que las representaciones, es la caracterización al pensamiento conceptual frente a las representaciones que el individuo puede crear con sus propias fuerzas y observar que lo que distingue al concepto de estas construcciones individuales no es su generalidad. El individuo, en realidad, es capaz de generalizar por sí mismo; “puede, contando con sus propios medios, comparar sus percepciones o sus imágenes, establecer lo que tienen en común, en una palabra generalizar” (Padilla: 2006).

Según Jodelet: (1984) el concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Constituyen modalidades de

pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal.

En suma la percepción es el reflejo del conjunto de cualidades y partes de los objetos y fenómenos de la realidad que actúan directamente sobre los órganos de los sentidos. En consecuencia se indica que las percepciones, al igual que las sensaciones, son resultados de la acción directa de los objetos sobre los órganos de los sentidos. Sin embargo, en tanto que las sensaciones son reflejo de cualidades aisladas de los objetos (color, olor, calor o frío), las percepciones son representaciones del conjunto y de las relaciones mutuas de estas cualidades.

La percepción se completa y perfecciona, en un grado mayor o menor, con los conocimientos que se tiene de la experiencia anterior. La percepción de algo como objeto o fenómeno de la realidad, sería imposible sin el apoyo en la experiencia pasada. Aquello que no se puede relacionar con la experiencia anterior o con los conocimientos que se han recibido, se percibe como algo indeterminado, como algo que es imposible referir a una categoría de objetos. En estas condiciones sería imposible orientarse en el medio ambiente y actuar de una manera consciente y con fines determinados. (Jodelet: 1984)

Al mismo tiempo la actividad de los hombres es el fundamento de las percepciones. El hombre, al actuar de distinto modo sobre los objetos fenómenos de la realidad, los percibe de una u otra manera. Lo que percibe y como se percibe depende de lo que el hombre hace y como lo hace, de los fines que persigue al actuar, del contenido y carácter de su actividad. (Jodelet: 1984)

En la misma línea se supone que la percepción social es más estable, mientras que la opinión pública es más variable y cambia rápidamente según se van modificando las circunstancias. (<http://www.google.com./Percepción Social-Domingo Comas Arnau>)

La percepción social es el medio mediante el cual las personas se forman impresiones unas de otras y logran comprenderse. La empatía, o sensibilidad social, es el grado en que logran desarrollar impresiones acertadas, o comprensión real, de los demás. Dado que la percepción social no es siempre racional o consciente, podría parecer a alguien que la empatía solo 'se da' mientras que para otros se desarrolla con el adiestramiento y la experiencia. Los 3 aspectos básicos de la percepción social son:

- A) El perceptor, o la persona que mira e intenta comprender.
- B) El percibido
- C) La situación, o el medio total de las fuerzas sociales y no sociales donde se ubica el acto de la percepción social.

La materia prima del percibir suelen ser directas cuando son transmitidas directamente por el percibido al perceptor a través de palabras, gestos, expresiones faciales, etc., en forma consciente o inconsciente. En otras ocasiones, el perceptor las obtiene en forma indirecta a través de comentarios, chismes, recomendaciones, etc. La extracción del perceptor debe comprender a los demás con dos series de características interrelacionadas:

A) Características demográficas: aquellos aspectos sociológicos generales que no pertenecen a la personalidad, como edad, sexo, nacionalidad, religión, ocupación, nivel económico, etc. Estas influyen en la capacidad de percepción del individuo.

B) Características de personalidad: hay una relación estrecha entre ajuste emocional y empatía. El ajuste emocional gira en torno al autoconcepto y proporciona una base de operaciones que afecta las relaciones con otras personas y grupos. Están las actitudes (públicas y privadas) y los aspectos subconscientes, que sin duda afectan la forma de comprender a otros.

2.1.2. Teoría marxista sobre seguridad ciudadana

Según la teoría marxista, la inseguridad es producto de una sociedad donde hay lucha de clases "...cuanto más crecen la miseria dentro de la clase obrera y el ejército industrial de reserva, más crece también el pauperismo oficial. Tal es la ley general, absoluta, de la acumulación" (Karl Marx, 1859). "la producción capitalista no es solo reproducción de la relación; en su reproducción es una escala siempre creciente y en la misma medida en que, con el modo de producción capitalista, se desarrolla la fuerza productiva social del trabajo, crece también frente al obrero la riqueza acumulada, como riqueza que lo domina, como capital, se extiende frente a él, el mundo de la riqueza como un mundo ajeno y que lo domina, y en la misma proporción se desenvuelve por oposición su pobreza, indigencia y sujeción subjetiva. Su vaciamiento y esa abundancia se corresponden, van a la par" (Marx, 1894).

Así como hace referencia a que una clase tiene derechos de propiedad y de ejercer la fuerza de admitir o no personas en sus estrechos territorios. Tienen la capacidad de discriminar y segregar. Antes de la llegada de la revolución, tenía el

estado, las policías estatales, las municipales, y así esto no era suficiente para levantar el cerco social, aun podían costear vigilantes privados armados, la otra clase social, la de los excluidos, esta hacinada, lucha por su supervivencia diaria, está limitada y no vislumbra la posibilidad de organizarse verdaderamente como clase.

La clase proletariado ubicados en los barrios y en el status que les corresponde por ser pobres, padecen de forma cruda y permanente la llamada violencia estructural capitalista “...lo que en un polo es acumulación de riqueza es, en el polo contrario, es decir, en la clase que crea su propio producto como capital, acumulación de miseria, de tormentos de trabajo, esclavitud, de despotismo y de ignorancia y degradación moral” (Marx, 1859)

Ambas clases son producto del capitalismo y ambas son egoístas, esa es la ética hegemónica, la que guía a la sociedad, ambas tienen el sentimiento que la vida no vale nada, si no es para tener, para poseer cosas y dinero. La diferencia entre ellas radica en que los métodos al becerro de oro para los primeros son formas legales o lícitas y para los segundos son ilícitas fruto de la violencia que ejercen por salir de su miseria. La oligarquía y sus representantes conocen de este robo de grandes magnitudes y saben que solo un cambio completo del sistema social pondría fin a las formas criminales de la violencia. El resentimiento acumulado por cientos de años no puede ser contenido con mera acciones policiales.

Según el enfoque marxista para obtener la seguridad ciudadana primero se debe explicar el origen de estos problemas, y en segundo lugar se debe resolver expropiando de los capitalistas la plusvalía generada (excedente del trabajo) en manos de toda la

sociedad. Es evidente que necesitamos una conciencia de cambio para acabar con la delincuencia, pero esa conciencia debe tener una base material, en las palabras de Carlos Marx, “el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, político y espiritual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” (Marx, 1889).

Según Bauman, (2008), “la criminalidad y los peligros que amenazan la seguridad física de los individuos y de sus propiedades están íntimamente relacionados con la sensación de precariedad” y sigue muy cerca el ritmo de la liberalización económico y de la consiguiente sustitución de la solidaridad social por la responsabilidad individual”

La variante moderna de la inseguridad se caracteriza claramente por el miedo a la maldad humana a los malhechores humanos. Está atravesada por la desconfianza hacia los demás y sus intenciones, por el rechazo a confiar en la constancia y en la fiabilidad de la compañía humana, y en última instancia, deriva de nuestra incapacidad o desgana para convertir tal compañía en duradera y segura.

Castell, (2008), atribuye esta situación a la individualización contemporánea sugiere que la sociedad moderna al suprimir las comunidades y las corporaciones, estrechamente unidas, que el pasado definían las normas de protección y velaban por su cumplimiento y sustituirla por el poder individual de ocuparse cada uno de los mismos y de sus asuntos, se ha edificado sobre las arenas movedizas de las contingencias. (Bauman, 2008).

Según Guidens, A, (2001), el comportamiento delictivo tiende a aumentar después de una conducta, puede que a ya de tener en cuenta otros factores, como el aumento de la interacción con otros delincuentes o el saber de la existencia de más oportunidades para delinquir.

Giddens, A, (2001), plantea que la globalización es un fenómeno interno que está influyendo en nuestra vida íntima y personal de diversas maneras, así mismo menciona que la criminalidad es el resultado de la ampliación de las oportunidades y del número de blancos para el delito en la sociedad contemporánea. A medida que la población va teniendo más poder adquisitivo y el consumismo se convierte en un elemento más esencial en la vida de las personas, aumenta el número de las que tienen bienes como televisiones, videos, ordenadores, coches o ropa de diseños, todos ellos objetivos preferidos de los ladrones.

Las teorías del conflicto la desviación es algo que se elige a propósito y que con frecuencia tiene un carácter político. Rechazaban la idea de que fuera algo predeterminado por factores como la personalidad, la anomia, la desorganización social o las etiquetas. En realidad para esta, los individuos optan deliberadamente por implicarse en comportamientos desviados para responder a las desigualdades del sistema capitalista.

Bauman (2008) “La criminología y en los peligros que amenazan la seguridad física de los individuos y de sus propiedades están íntimamente relacionadas a la sensación de precariedad y sigue muy cerca el ritmo de la liberalización económica y de las sustitución de la solidaridad social por responsabilidad individual”.

2.1.3. Teoría de la anomia

Durkheim (1965) “Anomia como el mal sufre una sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, la moral es un vasto sistema de prohibiciones que limita la actividad individual. El conjunto de reglas morales forma alrededor de cada hombre una especie de barrera al pie del cual vienen a morir las pasiones humanas”

La anomia es un concepto de la tradición teórica de la Sociología que significa la ausencia de normas, la tendencia transgresora de las reglas, tanto a nivel colectivo, cuando una crisis severa de la estructura social rompe las normas existentes y unas nuevas normas aún no se consolidan, o también a nivel individual cuando las normas no se cumplen de manera permanente. El concepto fue “originalmente” introducido por uno de los padres fundadores de la Sociología, el francés Emilio Durkheim (1858-1917) en el arsenal conceptual de esta disciplina. Aun cuando el concepto no es exclusivo de la Sociología, en Psicología, por ejemplo, utilizando su raíz latina significa un trastorno del habla que alude al olvido de los nombres, y en Biología hace referencia a un molusco bivalvo, es en el contexto disciplinar sociológico en donde ha tenido un mayor desarrollo. El punto culminante de este concepto se alcanza en el marco de la escuela denominada estructural-funcionalista, que constituyó por mucho tiempo y en especial en el mundo de las ciencias sociales norteamericanas el paradigma dominante de la Sociología. Sin embargo, diversos estudios alrededor de los años 80 mostraron unos elementos muy importantes y sugestivos del concepto que lo hacen más fecundo más allá del supuesto agotamiento a que lo llevaron las teorías del control social y la desviación.

La organización de un grupo social se presenta como de gran relevancia para las ciencias sociales y, en particular, para la sociología ya que sus características impactarán directamente en la forma como los individuos desarrollarán sus vidas, las reglas a las que deberán sujetarse y las costumbres que deberán seguir para no ser excluidos. Se ha escrito mucho en relación a la organización de la sociedad y la forma como ésta impacta en la vida de los individuos. Émile Durkheim, uno de los teóricos cuyos postulados tuvieron mayor relevancia en este sentido, sostiene que la sociedad es la encargada de integrar a los individuos que la forman y de regular sus conductas a partir de del establecimiento de normas. (Durkheim, 1998) El autor sostiene que si la sociedad cumple adecuadamente, tanto la colectividad como cada uno de sus miembros, lograrán un orden estable que les permita desarrollarse plenamente. Cuando esto no ocurre, y la sociedad cae en una situación de anomia, pierde su fuerza para regular e integrar a los individuos, pudiendo producirse consecuencias adversas tales como el suicidio estudiado por Durkheim.

La tesis de Ralf Dahrendorf Un sociólogo muy conocido y reconocido, y por más veras europeo, el alemán Ralf Dahrendorf, en una obra ya de unos 15 años de publicada se preguntaba, alrededor de lo que llama el conflicto social moderno, si no era necesario que en la sociedad contemporánea se diera un poco de anomia para poder sobrevivir a la presión y al conflicto. ¡Qué interrogante! Qué camino peligroso, encontrar explicaciones de conductas anómicas en cualquier sociedad que pareciera pedir a gritos que se cumplan las normas para poder convivir. Pero también que la convivencia necesita de caminos distintos y entender que hay, a su vez, distintos parámetros en una sociedad múltiple. Precisamente Dahrendorf sostiene la necesidad de que en la sociedad existan “opciones de vida”. ¿Será transitar por un camino muy

peligroso el admitir que lo normal en una “sociedad múltiple” de voces, de clases, de etnias, de regiones es que haya distintas formas de cumplir las normas? Y que una mirada “homogenista” ¿no permite entender las distintas dinámicas de la sociedad? ¿Cómo no caer en la “justificación” de conductas que le tuercen el cuello a las normas? Pues la única manera es entendiendo por qué se dan esas conductas y cuál sería la manera “políticamente correcta” de comprenderlas. Más adelante utilizaremos el concepto provisional de “espacio anómico” (Dahrendorf llama a esto “áreas prohibidas”) para dar a entender aquellas condiciones en donde por diferentes razones, el incumplimiento de las normas (y específicamente de la Ley) es lo normal, de manera permanente o en determinadas coyunturas. Al respecto hay una frase muy retadora de Dahrendorf: “La anomia surge cuando se les dice a los jóvenes que tengan paciencia y que trabajen duramente para hacer carrera, mientras que el camino obvio para hacer dinero es la especulación” (Dahrendorf, 1993).

2.1.4. Enfoque de la seguridad humana sobre la seguridad ciudadana

Según Rojas, (2012) La seguridad ciudadana no debe ser vista exclusivamente como una reducción de los índices de delincuencia, sino como el resultado de una política que se oriente hacia una estrategia integral. Una estrategia que debe incluir la mejora de la calidad de vida de la población, la acción comunitaria para la prevención del delito, una justicia accesible, ágil y eficaz, una educación que se base en valores, en respeto de la ley y la tolerancia.

Según la Comisión de Seguridad Humana en su informe Seguridad Humana Ahora, la seguridad humana significa proteger las libertades vitales. Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y

aspiraciones. Implica también crear sistemas que faciliten a las personas los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida. La seguridad humana conecta diferentes tipos de libertades: libertad frente a las privaciones, libertad frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio.

2.1.5. Enfoque de género sobre la seguridad ciudadana

La incorporación del enfoque de género en el campo de la seguridad ciudadana implica el producir y articular información para identificar lo específico y asociado que aportan las cuestiones de género en la producción o inhibición de la violencia y de la delincuencia, de tal forma que permita definir los medios y mecanismos más acertados que posibiliten a las políticas públicas tener eficacia y eficiencia en la reducción de riesgos y en el incremento de la capacidad para lograr un desarrollo humano y democrático.

2.1.6. Percepciones sociales

Según Moscovici (1989) La percepción social es el medio mediante el cual las personas se forman impresiones unas de otras y logran comprenderse. La empatía, o sensibilidad social, es el grado en que logran desarrollar impresiones acertadas, o comprensión real, de los demás. Dado que la percepción social no es siempre racional o consciente, podría parecer a alguien que la empatía solo 'se da' mientras que para otros se desarrolla con el adiestramiento y la experiencia. Los 3 aspectos básicos de la percepción social son: A)El perceptor, o la persona que mira e intenta comprender. B)El percibido y C)La situación, o el medio total de las fuerzas sociales y no sociales donde se ubica el acto de la percepción social.

La materia prima del percibir suelen ser directas cuando son transmitidas directamente por el percibido al perceptor a través de palabras, gestos, expresiones faciales, etc., en forma consciente o inconsciente. En otras ocasiones, el perceptor las obtiene en forma indirecta a través de comentarios, chismes, recomendaciones, etc.

La extracción del perceptor debe comprender a los demás con dos series de características interrelacionadas:

A) Características demográficas: aquellos aspectos sociológicos generales que no pertenecen a la personalidad, como edad, sexo, nacionalidad, religión, ocupación, nivel económico, etc. Estas influyen en la capacidad de percepción del individuo.

B) Características de personalidad: hay una relación estrecha entre ajuste emocional y empatía. El ajuste emocional gira en torno al autoconcepto y proporciona una base de operaciones que afecta las relaciones con otras personas y grupos. Están las actitudes (públicas y privadas) y los aspectos subconscientes, que sin duda afectan la forma de comprender a otros

Según Heider, (2009) el medio social, va más allá de los datos conductuales e intenta encontrar relaciones que puedan ayudar a explicar los acontecimientos cambiantes. Según Heider, la forma en que percibimos el mundo social es el reflejo de una psicología ingenua, que nos orienta en nuestras relaciones con los demás, permitiéndonos predecir las acciones de otras personas e influir en las mismas.

2.1.7. SEGURIDAD CIUDADANA

2.1.7.1. La Comisión Andina de Juristas, precisa la existencia de algunos elementos centrales en la noción de seguridad ciudadana

- En primer lugar, la protección de los ciudadanos debe darse dentro de un marco de respeto de la Constitución y de las leyes. En este sentido la seguridad ciudadana se constituye en un marco central para el desarrollo de los derechos humanos.

- En segundo lugar, la seguridad ciudadana no se limita exclusivamente a la lucha contra la delincuencia, sino que busca crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.

- En tercer lugar, los aspectos señalados permiten ver que la seguridad ciudadana sobrepasa la esfera de la acción policial para demandar la participación coordinada de otros organismos e instituciones tanto del Estado como de la sociedad civil.

- En cuarto lugar, la seguridad ciudadana define un nuevo perfil de la Policía, entendiéndola como un servicio de naturaleza civil orientado a la comunidad antes que hacia el Estado.

- Finalmente, la seguridad ciudadana pone mayor énfasis en el desarrollo de labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, antes que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos ya consumados.

Estos elementos centrales de la seguridad ciudadana se refieren, a una noción genérica del concepto, a un razonamiento amplio del tema.

Es cierto que en la época del terrorismo la Policía Nacional derivó sus mejores recursos y medios para enfrentar la subversión, descuidando la seguridad de las calles y de los vecinos contra la delincuencia común y organizada. Sin embargo, pese a estas circunstancias, la Policía no dejó su razón de ser inherente a la sociedad, por el contrario ante la escasez de efectivos policiales, buscó reencontrarse con su comunidad para trabajar juntos en seguridad ciudadana. Lo que ocurre es que algunos gobiernos intentaron, con fines políticos, convertir a estas nobles instituciones en organizaciones represivas, sin conseguirlo, pues siempre primó en el personal policial su natural vinculación con la comunidad.

La seguridad ciudadana es pues un concepto jurídico que implica tanto el deber del Estado para preservar la tranquilidad individual y colectiva de la sociedad ante peligros que pudieran afectarla, así como garantizar el ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de la persona humana.

Por tanto debemos entender que la responsabilidad de la seguridad ciudadana recae fundamentalmente en el Estado. El Estado a nombre de la nación tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad de la comunidad y debe hacerlo por intermedio de las instancias correspondientes. En ese sentido, la Policía Nacional juega un rol importante, pero no el único, por cuanto existen de igual manera otras instituciones y organismos estatales que tienen injerencia en la seguridad local, como los municipios, el poder judicial y otros organismos públicos, dentro de sus linderos de competencia.

2.1.7.2. La seguridad y su rol en el desarrollo sociopolítico

Se plantea un conjunto de supuestos sobre forma de alcanzar y producir seguridad en una sociedad. La adscripción y explicitación de estas premisas ayuda a comprender mejor el tipo y naturaleza de la seguridad como factor relevante del desarrollo integral de una sociedad y sus integrantes:

- a. Seguridad individual y seguridad colectiva. Más allá de que la seguridad, según se señala en las constituciones y leyes de cada país, es un derecho, también es cierto que existe un bien superior que actúa como límite a las exigencias individuales: la búsqueda del bien común.
- b. Seguridad de las personas y seguridad del Estado. La finalidad de la seguridad no se acaba en la estabilidad del orden social y político, sino que se traspa en favor del beneficiario último de la política: la comunidad representada.
- c. Seguridad como derecho individual y como bien público. La seguridad no puede ser el resultado de la privación de los derechos de las personas. La seguridad es una condición fundamental que toda democracia debe garantizar, junto a otras, como la libertad, la igualdad y la justicia. El derecho de las personas debe ser un componente central que debe guiar e inspirar las políticas en esta materia.
- d. Seguridad como herramienta y producto de la democracia. La construcción de la seguridad de las personas, las formas de alcanzarla y garantizarla, tiene un componente y dividendo sociopolítico para la gobernabilidad y estabilidad de las democracias. Este desafío prescribe la adecuada interrelación de las políticas y la gestión de gobierno, enmarcadas e inspiradas en una visión de “seguridad en democracia”.

e. Seguridad como factor clave para el desarrollo de la persona y la sociedad. La aspiración por la seguridad es funcional a la creación de mejores condiciones para la realización material y espiritual de todos los miembros de la sociedad.

La adscripción a los términos antes señalados define y establece parámetros y expectativas respecto de la forma de alcanzar la seguridad. La mejor forma de buscar seguridad es a través de una visión integral de la realidad sociopolítica. Su materialización acontece o debe acontecer en un marco y contexto sociopolítico de mayor exigencia que antes, donde la forma de producir seguridad o la manera de reducir los riesgos y peligros son parte de un paradigma sociopolítico más amplio, en el cual la producción de la seguridad necesaria se asume como problema de derecho, de bien público y de calidad de vida.

Los ciudadanos tienen derecho a sentirse seguros y protegidos en su vida diaria. Durante la última década, a través del hemisferio se ha visto un creciente reconocimiento al marcado impacto que el crimen, el conflicto y la violencia tiene sobre la democracia y el desarrollo. Muchos países en las Américas enfrentan importantes desafíos a su seguridad, principalmente a partir de actividades de crimen organizados tales como narcotráfico, secuestro, corrupción, crimen, y pandillas.

El crimen, la violencia y el conflicto siembran el miedo y la ansiedad acerca de la seguridad personal y dificulta el desarrollo económico transformando ciertas áreas menos atractivas para la inversión. Al mismo tiempo, reduce las ganancias debido a la necesidad de seguridad privada para proteger tanto a empleados como al transporte de bienes.

La indignación pública respecto a la falta de responsabilidad de las autoridades por promover la seguridad pública, reducir el crimen y la violencia y contener el conflicto ha repercutido en la falta de credibilidad de las instituciones públicas como el poder judicial, la policía y tiene negativos efectos en la credibilidad de la gobernabilidad democrática. Así, una pobre seguridad ciudadana puede afectar diferentes sectores de la población y generando costos directos e indirectos en lo social, económico y político.

La seguridad ciudadana enfrenta los desafíos al orden público, político, social y económico generado por el crimen común, el crimen organizado transnacional, la violencia, el temor y la inseguridad. Tanto reformas políticas, legales y judiciales, como policiales y carcelarias, junto a una mayor participación ciudadana y programas destinados a disminuir la pobreza y la inequidad son esenciales para aumentar la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática.

La seguridad ciudadana enfatiza la protección de los individuos, de las comunidades locales y las instituciones democráticas de los desafíos internos y externos que los afectan. Por esto, la seguridad ciudadana requiere de la participación de los gobiernos a nivel nacional y local, y una visión amplia de la seguridad para enfrentar las raíces que causan la violencia. Sumado a la labor que poseen las autoridades judiciales y policiales a nivel nacional, la responsabilidad recae a menudo en Gobernadores y alcaldes. El rol de las agencias de seguridad privada y actores no gubernamentales es también parte del marco de seguridad ciudadana.

La seguridad ciudadana enfrenta una creciente descentralización, debido principalmente a que el conocimiento de las realidades locales, necesidades y cultura es

esencial para diseñar y ejecutar políticas públicas y prácticas de la sociedad civil destinadas a prevenir el crimen e incrementar la seguridad ciudadana. Muchas ciudades poseen áreas invadidas por el crimen y la inseguridad. Gobiernos locales enfrentan dos alternativas: sucumbir a la violencia o recuperar las calles y espacios públicos para preservar la calidad de vida de sus habitantes, asumiendo nuevas responsabilidades a través de procesos de descentralización. Más aún, este proceso promueve la transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades locales frente a sus comunidades.

La seguridad Ciudadana reconoce que un sector seguridad transparente y responsable es un elemento clave para la gobernabilidad democrática. Así, la seguridad ciudadana requiere de servicios públicos efectivos y eficientes que operen de acuerdo a principios de gestión, transparencia y responsabilidad de las autoridades civiles.

2.1.8. LA SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública, al igual que los derechos humanos ha sido estudiada por distintos tratadistas, quienes le han otorgado distintas acepciones a este concepto. En la actualidad, la seguridad pública es un derecho que tienen todas las personas de exigir al Estado, la protección de su persona y su patrimonio. Para la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal de México (CDHDF), la seguridad pública es “un derecho humano de naturaleza social consistente en el derecho a vivir en un medio donde el Estado garantice el resguardo de las personas, los bienes y demás intereses legítimos. Para su cumplimiento, se han diseñado políticas públicas que buscan la prevención e investigación de los delitos y la readaptación de quienes los cometen, en un marco de respeto a los derechos humanos”

En Perú, la Policía Nacional del Perú (PNP), es la institución que brinda el derecho a la seguridad pública, a nombre del Estado peruano, por ser la encargada de mantener y/o restablecer el orden público; sin embargo, la seguridad pública, atraviesa por una seria crisis en la actualidad, como en el resto de los países, toda vez que, los efectivos policiales incurren en serios incidentes durante las intervenciones a presuntos criminales; por tanto, la seguridad pública se habrá convertido en inseguridad pública, lo que preocupa al pueblo peruano y como consecuencia de ello, el alto grado de desconfianza en las Comisarías y en el propio personal policial que prestan servicios en las Comisarías PNP, por su ineficacia al controlar la criminalidad.

2.1.8.1. La sensación de inseguridad pública

La percepción o sensación de inseguridad, se suscita por distintos factores, en un Estado de derecho, entre ellos, por su falta de aplicabilidad efectiva por parte de los Estados de los derechos sociales; es decir, los Derechos Sociales Económicos y Culturales (DESC). Otro de los factores como señala Máximo Sozzo es "...el desorden y la degeneración comunitaria [los que] son concebidos como la causa y el efecto del delito y el miedo al delito..." (Sozzo: 2000).

El desorden y la degeneración comunitaria, son también, algunos de los factores que estimulan la sensación de inseguridad en la población. En tanto los países considerados en desarrollo no resuelvan los problemas de la pobreza y la desigualdad, serán éstos también, otros de los factores que estimulen la percepción de inseguridad. Por otro lado, el Estado no tiene presencia efectiva en zonas vulnerables, especialmente en las urbano marginales, lo que lleva a una degeneración paulatina de la comunidad; es decir, los valores éticos y morales se debilitan, el civismo tiende a desaparecer y surge, no sólo la

falta de respeto al otro ^æal prójimo^æ, sino también, comienza la violencia y se constituye en el camino a la delincuencia. Sobre la delincuencia, Arnoldo García, dice “...cuando se vive (...) en una de estas etapas críticas, la alarma cunde en la sociedad, reina la intranquilidad, se difunde un miedo colectivo, se formulan severas y no siempre justas críticas a los gobiernos y se desconfía de la eficacia de las fuerzas policiales” (García: 1972). Sobre la sensación de inseguridad, los medios de comunicación juegan también, un papel importante, toda vez que, la información relacionada con la criminalidad que lanzan hacia la sociedad, provocan mayor temor social y la percepción de inseguridad se generaliza.

2.1.8.2. El orden público u orden interno

El orden público u orden interno, se encuentra estrechamente relacionado con los límites a la libertad de la persona, este límite se aplica no al individuo que respeta los derechos del otro, sino sólo a quien las incumple y quien las incumple es el delincuente; por lo tanto, la seguridad pública y la libertad, se relacionan con el orden público. Es más importante relacionar la seguridad no con la libertad, sino con la justicia, quien señala que “...la justicia y la seguridad, lejos de ser verdaderamente antinómicas, son más bien los dos elementos, las dos caras del bien común o del orden público que, bien comprendidas tienen el mismo sentido...”. En concreto, la seguridad “pública” se vincula directamente no sólo con la libertad, sino también, con la justicia y los tres elementos se relacionan con el orden público, cuya responsabilidad es monopolio de la Policía.

El artículo 166° constitucional del Estado peruano, los artículos 3 de la Ley de la Policía Nacional y 5 del Reglamento de la Policía Nacional, señalan que “La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden

interno...”; dichas disposiciones no hacen referencia a la expresión “orden público”, sino “orden interno”. En el mismo artículo constitucional establece que la Policía Nacional “...garantiza (...) la seguridad del patrimonio público y del privado...”; en tanto que, los artículos 7.1 de la Ley de la Policía Nacional y 9.1 de su Reglamento, señalan que son funciones de la Policía Nacional “mantener la seguridad y tranquilidad públicas...”. Finalmente el artículo 9.2 del referido Reglamento dice que son funciones de la Policía nacional “mantener y/o restablecer el orden público...”. En tal sentido, las expresiones orden interno y orden público en el sistema normativo peruano, se usan indistintamente, para otorgarle facultades específicas a la PNP, por consiguiente, los individuos limitan el libre ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, dentro de los parámetros del orden interno u orden público. Cuando se altera el orden público, aparece la inseguridad y sin seguridad pública, no podrían existir el libre ejercicio de los derechos y libertades, por lo tanto, la PNP, tiene un reto, no un fracaso, sino un desafío enmarcado dentro de la legalidad y la legitimidad para combatir la criminalidad, dentro de los estándares permitidos por el derecho internacional de los derechos humanos Convenciones, Tratados, Pactos, etc. de los que Perú es parte (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ: 1993)

2.2. MARCO CONCEPTUAL

PERCEPCIÓN:

Es un proceso en el cual el receptor no es pasivo. Podríamos decir que la percepción es un proceso bipolar de información sobre el mundo que permite al receptor adaptarse a su entorno. Se realiza mediante una selección de los elementos importantes para el receptor, que puede tener distintos objetivos en cada momento Nuestra forma de percibir se debe en gran parte a factores subjetivos, pero también a la configuración de

lo percibido (vemos una figura sobre un fondo y tendemos a agrupar estímulos. La asociacionista afirma que la percepción es algo posterior a la sensación y se debe a que el sujeto asocia distintas sensaciones para crear la percepción final; la Gestalt (Escuela de la Forma) declara que percibimos totalidades de una sola vez, que la percepción es global; finalmente, la teoría funcionalista destaca la importancia de la subjetividad en la percepción. (Moscovici, 1979)

CIUDADANO:

El término ciudadano es una condición jurídica que se aplica a toda persona mayor de edad que tiene deberes y derechos dentro de una sociedad determinada, implica la convivencia en comunidad con otros ciudadanos.

SEGURIDAD:

Considérese como el estado subjetivo, hablando del plano individual y colectivo que nos permite percibir con certeza manejarnos en un espacio exento de peligro, amenazas reales o potenciales empleando a prevención y determinación de causas que produzcan lo contrario: inseguridad. (Álvarez. 2007)

INSEGURIDAD CIUDADANA:

Según El Plan Distrital De Seguridad Ciudadana De Santiago De Surco 2007, Es una sensación de carácter psicológico vinculada a un sentimiento de vulnerabilidad ante la posibilidad de ser víctima de un acto delincuencia. La persona no ha sido directamente victimado, sino que lo cree por contagio colectivo. Entre tanto Espinoza (2010) afirma que "... el fenómeno de la inseguridad ciudadana tiene una dimensión objetiva y una subjetiva. La dimensión objetiva se fundamenta en la existencia de riesgo

real, es decir, de la probabilidad estadística que tiene una persona de ser víctima de un delito. Mientras que, la dimensión subjetiva se fundamenta en un riesgo percibido, es decir, en el temor de las personas a la delincuencia”.

SEGURIDAD CIUDADANA:

Las definiciones de seguridad ciudadana han enfatizado distintas dimensiones y niveles, en especial su intangibilidad y su carácter subjetivo. La seguridad ciudadana se define, de una manera amplia, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales. La pobreza y la falta de oportunidades, el desempleo, el hambre, el deterioro ambiental, la represión política, la violencia, la criminalidad y la drogadicción pueden constituir amenazas a la seguridad ciudadana. Desde otra perspectiva, se plantea que la seguridad ciudadana tiene como principal significado el no temer una agresión violenta, saber respetada la integridad física y sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión. La seguridad sería una creación cultural que implique una forma igualitaria de sociabilidad, un ámbito libremente compartido por todos. (Moriconi, 1998).

RIESGO:

El riesgo implica un fenómeno de contingencia múltiple, implica que el futuro se presenta como un incierto pero asume que lo que en el futuro pueda suceder depende de la decisión que se tome en el presente. “hablamos de riesgo cuando ha de tomar una decisión y ha de ocurrir algún daño”.

FACTOR:

Causa, determinante o condición necesaria de un acontecimiento o cambio. Con menos frecuencia se emplea la palabra para designar un componente o elemento de una situación, con o sin referencia a su significación causal. Las clasificaciones de factores varían según el sistema teórico a que se refieran. De esta suerte, podemos subsumir los factores causales bajo estas tres categorías: cultura, naturaleza originaria o genética y medio fisiográfico; o bajo las diferencias que ofrecen los intereses colectivos específicos (en el sentido de actividades orientadas por un fin o propósito) que se descubren en una situación, o asimismo, bajo ciertas categorías concretas de conducta y experiencia: pensamiento, sentimiento, acción, actitud, propósito. Por añadidura, los factores, como elementos, se ejemplifican por los tipos de interacción, etc., o, en función de las personas, por los papeles que desempeña el individuo el grupo primario, un público especial o una organización al servicio de un propósito común (Pratt: 1997).

GESTIÓN:

Consiste en dirigir todos los elementos que intervienen en el sistema y organizarlos para cumplir los objetivos previstos.

INTERACCIÓN SOCIAL:

La comunicación social ha sido ampliamente utilizada como sinónimo del concepto de interacción social, el proceso en el cual las personas desarrollan y al mismo tiempo expresan la capacidad de pensamiento, configurando esta última, el proceso de interacción.

LA SEGURIDAD PÚBLICA:

Es el conjunto de medidas y previsiones que adopta el Estado y la sociedad contra la criminalidad y delincuencia. Evidentemente es sólo un punto de vista, respetando por supuesto, la larga trayectoria jurídica conceptual que tiene el orden público no sólo en el país sino en otras latitudes, en cuyas legislaciones mantiene vigencia. La Seguridad Pública en si es la seguridad interna que debe brindarse en todo el territorio de la república, tanto a personas jurídicas y naturales como a bienes públicos y privados comprende las previsiones de diversa clase que deben tenerse en cuenta, para evitar todo riesgo o peligro público.

SOCIEDAD CIVIL:

Es un complemento del proceso democrático, en la medida que generan recursos; un sistema de control y rendición de cuentas; un flujo libre de información que permite una diversificación de opinión y de acción política. Si bien no todas las organizaciones en una sociedad son parte de la sociedad civil.

TOMA DE DECISIONES:

Díaz, D. (2005); La toma de decisiones se define, siguiendo a Schein, como "el proceso de identificación de un problema u oportunidad y la selección de una alternativa de acción entre varias existentes, es una actividad diligente clave en todo tipo de organización" Distintos estudiosos formularon distintos modelamientos de la toma de decisiones con objeto de entrenar la resolución de forma efectiva desde una perspectiva cognitivo-conductual, como D'Zurilla y Goldfried.

HIPÓTESIS

Hipótesis general

-La percepción sobre seguridad ciudadana negativa está relacionada a los niveles de conocimiento sobre los espacios donde se generan más delitos, la responsabilidad que tienen los diferentes actores sobre el cuidado permitiendo asumir una actitud de cuidado en base a las acciones que realiza como si tuvo alguna experiencia como víctima

Hipótesis específicas

-Los niveles de conocimiento sobre la seguridad ciudadana están en relación al conocimiento de los espacios donde se generan más delitos, la responsabilidad que tienen los diferentes actores sobre el cuidado los que permiten tener una idea negativa de la seguridad en la ciudad de Puno

-La actitud de cuidado en base a las acciones que realiza como si tuvo alguna experiencia como víctima se relaciona al decaído nivel de seguridad ciudadana que existen en la ciudad de Puno

2.2.1. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

DIMENSIÓN		VARIABLES	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
	Características Socioeconómicas	Edad	1. Jóvenes (De 18 a 29 años) 2. Adultos (De 29 a 59 años)	Encuesta cuestionario
		Sexo	1). Masculino 2). Femenino	
		Lugar de residencia:	1. Cercado de la ciudad de Puno 2. Periferia de la ciudad de Puno	
		Grado de instrucción	1). Sin instrucción; 2). Primaria incompleta; 3). Primaria completa; 4). Secundaria incompleta; 5). Secundaria completa; 6). Superior incompleta; 7). Superior completa	
		Estado civil	1. Soltera; 2. Conviviente; 3. Casada; 4. Divorciada; 5. Viuda	
		Tipo de propiedad de la vivienda	1. Propia, 2. Alquilada. 3. Cuidante 4. De los suegros	
SEGURIDAD CIUDADANA	PERCEPCIONES SOBRE SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE PUNO	6. Consideración de la zona donde vive:	1. Seguro 2. Inseguro 3. No sabe / No contesta	Encuesta cuestionario
		7. Los Delitos en su Zona :	1. Aumentaron. 2. Disminuyeron 3. Están Igual. 4. No responde	
		8. Según usted, La seguridad es responsabilidad de:	1. Solamente la Policía Nacional 2. Es responsabilidad de Gobierno regional o Local 3. Solamente Juntas vecinales 4. Es trabajo conjunto entre Sociedad civil, policía nacional y gobiernos locales. 5. Solamente policía y serenazgo.	
		9. ¿Según usted, quien está encargado de recibir las denuncias en caso de ser víctima de robo, hurto o asalto?	1. La municipalidad 2. La gobernación 3. Serenazgo 4. La policía 5. El poder judicial	
		10. ¿Dónde considera que se siente más seguro?	1 Hogar 2 Trabajo/universidad 3 Calle 4 Transporte público 5 Centros de compra/venta 6 No sabe/ no contesta	
		11. ¿Usted considera a la ciudad de Puno :	1 Segura 2 Poco segura 3 Insegura 4 No opina	
		12. Según usted, ¿cuáles son los delitos más frecuentes en la ciudad de Puno?	1. Delito contra la propiedad (robo, asalto, hurto) 2. Delito contra la vida y la integridad corporal (amenazas, lesiones, tentativa de homicidio) 4 Delito contra la libertad sexual (violación, abusos deshonestos, actos de lujuria)	
		13. ¿En qué lugar se cometen más los delitos?	1. En su barrio 2. Parada de Buses, combis, entre otras. 3. Centro comercial. 4. Mercado 5. Centro de la ciudad	
		14. ¿Bajo qué condiciones se cometen los delitos mayormente?	1. Aglomeración de personas 2. Deficiente iluminación 3. Lluvia 4. Estructuras físicas que ocultan al agresor	
		FOROS ENCUESTA DOS SOBRE LA SEGURIDAD		15. Aceptación de ser víctima de algún delito común en los últimos tres años:
16. ¿Cuál fue el tipo de delito del	1. Robo.			

	cual fue víctima?	2. Hurto. 3. Asalto.
	17. Que acciones realiza Por temor a ser víctima de algún delito usted:	1. Dejó de salir de noche 2. Dejó de llevar dinero / tarjeta de crédito 3. Dejó de usar transporte público 4. Dejó de usar prendas de valor 5. Dejó de visitar amigos/Parientes 6. No sabe/No contesta
	18. Para protegerse de la delincuencia usted adoptó medidas como:	1. Poner cerradura/Alarma 2. Colocar rejas, bardas o alambre de púas encima de las paredes 3. Perro guardián 4. Contratar vigilancia privada 5. No sabe/ No contesta
	19. Se vio afectado en su vida privada por la delincuencia:	1. Mucho 2. Poco 3. Nada 4. No sabe/ No contesta
	20. ¿Cuánto está satisfecho con la labor de la Policía Nacional del Perú?	1. Muy satisfecho 2. Poco satisfecho 3. Nada satisfecho 4. No sabe/No contesta
	21. ¿Qué sentimiento te transmite la labor de la Policía Nacional del Perú?	1. Seguridad 2. Protección 3. Miedo 4. Desconfianza 5. No sabe/ No contesta
	22. ¿Fue alguna vez víctima de la Inseguridad Ciudadana?	1. Si 2. No 3. No sabe/ No contesta.
	23. ¿Cómo reaccionarías frente a un hecho delictivo? 0 ¿Cómo reacciono?	1. Tratar de huir 2. Pidió auxilio 3. Se enfrentó al/ los agresor(es) 4. Accedió a lo demandado por el/los agresor(es)
	24. ¿Cómo reaccionarías si presenciarias un hecho delictivo?	1. Fuiste indiferente 2. Trataste de ayudarlo 3. No ayudaría ni durante ni después del hecho 4. Ayudaste después de que se fueron el/los agresores 5. Le aconsejaste denunciar el hecho

CAPÍTULO II

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. NIVEL DE ANÁLISIS

El desarrollo del presente trabajo de investigación tuvo un carácter descriptivo relacional porque, trata de analizar mediante un análisis deductivo con un enfoque cuantitativo hacia un modelo integral del conocimiento de seguridad en la ciudad de Puno por parte de los ciudadanos personajes involucrados dentro de las acciones del delito.

3.2. UNIDAD DE OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS

La unidad de observación del presente trabajo son los ciudadanos de la ciudad de Puno.

La unidad de análisis, está constituido por:

- Percepciones sobre seguridad
- Actitudes sobre la seguridad

3.3. EJES DE ANÁLISIS

El eje de análisis, de la investigación, se basa en la seguridad percibida y manifestada por los ciudadanos.

3.4. DIMENSIÓN DE ANÁLISIS

Respecto a la dimensión de análisis se considera lo siguiente:

Dimensión económica.- Después de realizar un análisis explicativo sobre los efectos que se tiene en base a las consecuencias sobre la inseguridad.

Dimensión social.- Esta evaluación de impacto social se realizó en base a una comprensión detallada acerca del impacto social que se tiene con las percepciones que

se tiene sobre los delitos productos de los cuales son víctimas y la atención de la adquisición de nuevas formas de pensar.

El área de estudio fue el distrito de Puno específicamente los 382 ciudadanos seleccionados al azar son producto de la visita a diferentes espacios dentro del cercado y periferia de la parte urbana del distrito de Puno.

3.5. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Por los planteamientos del problema y los objetivos del estudio, el tipo de investigación que se desarrolló, es de carácter descriptivo-explicativo.

Descriptivo, porque permitirá entender cómo la percepción de los ciudadanos sobre seguridad en la ciudad de Puno. Explicativo porque permite interpretar las formas de relacionarse en base a las experiencias vividas.

3.6. POBLACIÓN TEÓRICA Y MUESTRA DE ESTUDIO

3.6.1. POBLACIÓN TEÓRICA:

a. **Población objeto de estudio:** Se tiene a los ciudadanos que viven en Puno que una vez considerando criterios de edad (mayores de 18 años), personas que viven dentro de la zona urbana

b. **Unidad informante:** Los ciudadanos

3.6.2. POBLACIÓN MUESTRAL

Teniendo como universo poblacional un total de 87, 137 ciudadanos según el censo del 2007

TAMAÑO DE LA POBLACIÓN	N	87,137
Nivel de confianza	σ	95.00%
Valor de Z	z	1.96
Valor de P	p	0.7
Error muestral	E	0.05

$$n' = \frac{Z^2 * P * Q * N}{E^2 (N - 1) + Z^2 * P * Q}$$

$$n' = \frac{1.96^2 * 0.7 * 0.3 * 420}{0.05^2 * 419 + 1.96^2 * 0.7 * 0.3}$$

$$\frac{3.8416 * 21784.25}{0.0025000 * 87136 * 3.8416 * 0.25}$$

$$\frac{83686.3748}{217.84 * 0.9604}$$

$$218.8004$$

$$n' = 382$$

3.6.3. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para recoger información pertinente de los resultados de la investigación del presente trabajo; se ha realizado las siguientes actividades:

La recolección de datos se efectuó en forma sistematizada y planificada, para la cual se procedió de la siguiente manera:

- a) Preparación a los encuestadores.
- b) Se solicitó permiso a la gobernación para realizar ejecución de encuestas.
- c) Se aplicaron los instrumentos

3.7. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS

El procesamiento de los datos se realizó de una manera sistemática empleando el paquete estadístico SPSS v. 13.5

3.7.1. PLAN DE TABULACIÓN, PROCESAMIENTO Y REPRESENTACIÓN DE DATOS

a) Tabulación:

Se procedió a la revisión de los datos obtenidos en las encuestas. Realizando la codificación, vaciado y presentación de las tablas de una sola entrada y doble entrada.

b) Procesamiento:

El procesamiento de los datos se realizó con las técnicas que permiten describir y poner de manifiesto las principales características de las variables. Para el procesamiento se utilizó la estadística descriptiva y el paquete estadístico SPSS v. 13.5

c) Representación de los datos:

Los datos de campo debidamente procesados se presentaron en las tablas estadísticas, con las siguientes características: tablas variables de doble entrada.

d) Análisis e interpretación de los datos

En base al análisis de campo cuantitativo, se recurrió al análisis estadístico y para su interpretación se utilizó el marco teórico – referencial y conceptual las mismas que permitió explicar.

e) Redacción y elaboración del informe final de investigación.

La redacción y elaboración del informe final del presente trabajo de investigación se realizó siguiendo una secuencia metodológica en función a las hipótesis planteadas en la investigación, con el fin de realizar una presentación que permita una visualización pertinente de la información, la misma que contendrá todas las formalidades. El contenido está estructurado por capítulos; la metodología e hipótesis de la investigación, fundamentos teóricos de la investigación, presentación de análisis e interpretación de la información, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y finalmente anexos.

CAPÍTULO III

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS

Planteada la percepción social como el conjunto de la gente, que forma parte de una sociedad concreta, piensa, interpreta o imagina sobre una “cosa” determinada. La idea principal de la presente investigación es identificar la percepción de la ciudadanía respecto a la seguridad en la ciudad de Puno. En este sentido a decir de Moscovici, la percepción social es el modo habitual mediante el cual un conjunto social visualiza la realidad, siendo, además, la forma colectiva de entender esta realidad. Por ello la percepción social no es lo mismo que la opinión pública, porque esta última implica más bien una toma de posición personal o grupal en relación con cualquier cuestión.

Lo que permite fortalecer a la percepción social, a la que se refiere más bien a la distribución social de las diferentes posiciones que adopta cada ciudadano o cada grupo de ciudadanos en relación a la seguridad ciudadana, ya que hay una parte de gente que piensa una cosa y otra parte que puede sostener lo contrario, con todas las posiciones y matices intermedios que uno pueda imaginar.

Hay que mencionar que las imágenes y conceptos que los sujetos elaboran sobre sí mismos y el mundo en que se mueve, están basados en base a sus experiencias individuales, resultado de los ámbitos en que actúa; familia, vecindario, trabajo y las elaboraciones por las cuales el sujeto da sentido y unidad a las múltiples interacciones diarias. Es por un lado una forma de conocimiento y por otro una reconstrucción mental de la realidad.

En la propuesta realizada en 1859, por Marx sobre la inseguridad manifiesta que, “es producto de una sociedad donde hay lucha de clases “...cuanto más crecen la miseria dentro de la clase obrera y el ejército industrial de reserva, más crece también el pauperismo oficial. Tal es la ley general, absoluta, de la acumulación”. La clase proletariado ubicados en los barrios y en el status que les corresponde por ser pobres, padecen de forma cruda y permanente la llamada violencia estructural capitalista “...lo que en un polo es acumulación de riqueza es, en el polo contrario, es decir, en la clase que crea su propio producto como capital, acumulación de miseria, de tormentos de trabajo, esclavitud, de despotismo y de ignorancia y degradación moral” (Marx, 1859)

4.1.1.DATOS GENERALES DEL INFORMANTE

4.1.1.1. Edad

La edad está referida al tiempo de existencia de alguna persona, o cualquier otro ser animado o inanimado, desde su creación o nacimiento, hasta la actualidad. En consecuencia es importante señalar la distribución de edad de la población, para interpretar desde la realidad se ha considerado dividir en cuatro grupos de edad

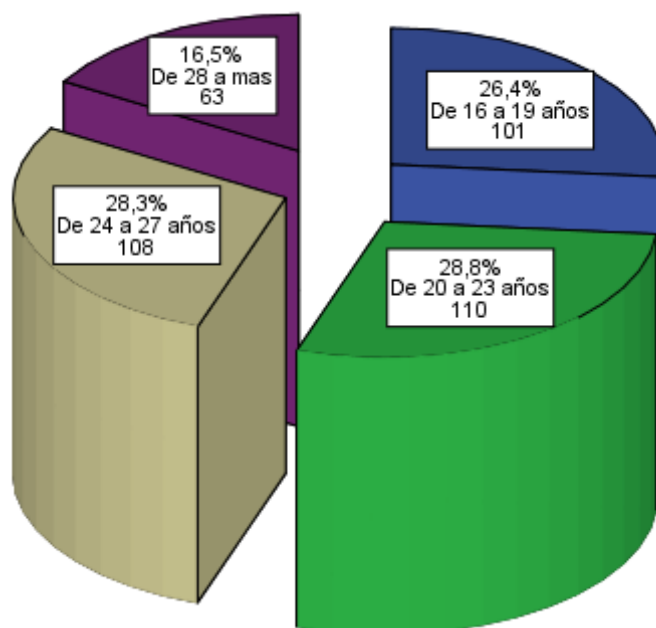


FIGURA 1 Grupos de edad
FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

Según la figura 1, se aprecia que el grueso de la población encuestada es joven representada por el 83.5% (producto de la suma De 16 a 19 años, De 20 a 23 años y De 24 a 27 años), se considera así porque son los que se encuentran inmersos dentro de las diferentes actividades y sus desplazamientos están relacionados a los espacios donde se cometen con mayor frecuencia el problema de inseguridad ciudadana.

4.1.1.2. Grado de instrucción

El Nivel de Instrucción de una persona es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos.

Las modalidades utilizadas son las siguientes: Primarios o menos: incluye a los analfabetos, a las personas que sólo saben leer y escribir y a los que tienen el nivel de estudios primarios. Secundarios: incluye a las personas que tienen el nivel de estudios equivalente a Bachiller Elemental, Superior. Profesionales: incluye a las personas con estudios de Formación Profesional. Universitarios o Superiores: incluye a las personas que han realizado estudios en Escuelas Universitarias, en Facultades Universitarias o en Escuelas Técnicas Superiores. (Guiner de los Rios, 2003)

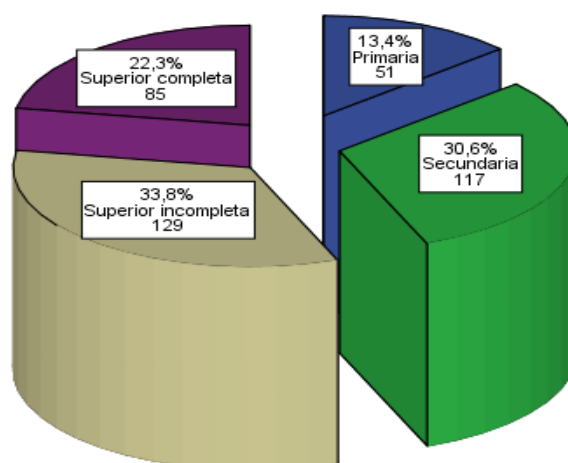


FIGURA 2 Grado de instrucción
FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

En el acápite anterior se menciona que, los actores involucrados en la presente investigación tienen diferentes acciones que realizan entre ellas la actividad más importante es el estudio así se puede apreciar que existe el 33.8% con estudios de superior incompleta, seguido de la secundaria con un 30.6%, asimismo existe un 22.3% de encuestados que manifiestan que tienen superior completa.

4.1.1.3. Sexo

Para Guiner de los Rios (2003) sexo propone con dos puntos de vista: Primero como una Definición nominal: condición de un organismo que distingue entre masculino y femenino. Y segunda como Definición operacional: Femenino: género gramatical; propio de la mujer y Masculino: género gramatical, propio del hombre.

En la figura 2, se aprecia que el 56.3% pertenecen al género masculino, y el 43.7% al femenino, considerando que la idea de esta investigación solo ha sido tener información aleatoria simple para su interpretación en la medida que no se ha propuesto una investigación desde el enfoque de género la seguridad.

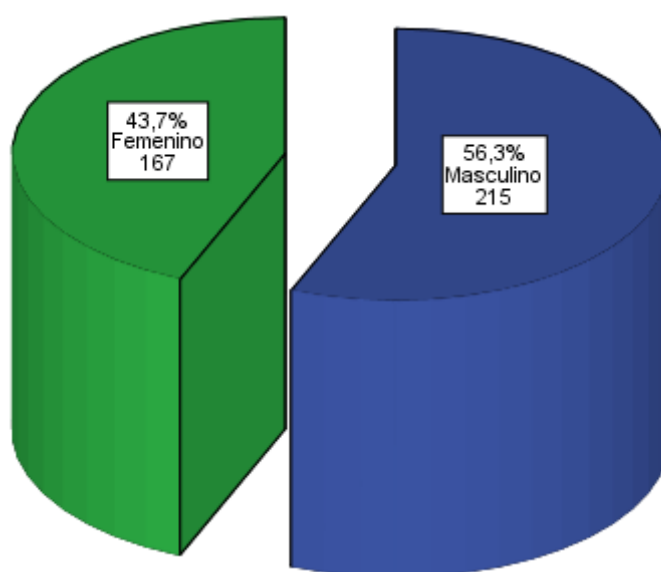


FIGURA 3 Sexo

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

4.1.1.4. Lugar de residencia:

La Residencia es un término que procede del latín *residens* y que hace mención a la acción y efecto de residir (estar establecido en un lugar, asistir periódicamente por razones de empleo). Puede tratarse del lugar o domicilio en el que se reside. Por lo tanto el lugar de residencia habitual es un concepto estadístico utilizado principalmente en los Censos de población y habitación. El lugar de residencia habitual puede coincidir o no con el lugar donde se encontraba la persona empadronada al momento de realizarse el censo, del mismo modo, éste puede o no coincidir con su domicilio legal. Se entiende por residencia habitual el lugar en que la persona vive en el momento del censo, y en el que además, ha estado y tiene la intención de permanecer por algún tiempo. Es preciso indicar que este concepto difiere de lugar de presencia en el momento del censo o lugar de recuento, que indica el lugar geográfico que se encontraba la persona al momento del censo y no el lugar de residencia habitual en muchos casos se aplica el lugar donde durmió la noche anterior.

En este caso se ubica el lugar de residencia en dos espacios, el primero es el Cercado de la ciudad de Puno representado por el 51.8% y en segundo lugar la Periferia de la ciudad de Puno representado con el 48.2%. en el entendido son los espacios donde se realizan con mayor frecuencia la inseguridad ciudadana

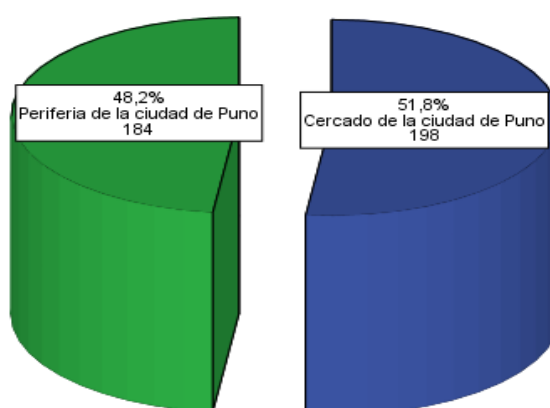


FIGURA 4 Lugar de residencia
FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

4.1.1.5. Estado Civil:

Es la situación en la que se encuentra una persona según sus circunstancias y la legislación y a la que el ordenamiento concede ciertos efectos jurídicos. Existen distintos criterios para clasificar los estados civiles: por el matrimonio, el estado de soltero, casado, viudo o divorciado; por la filiación, el de hijo o padre; por la nacionalidad, español, extranjero o apátrida; por la edad, mayor o menor de edad; por la capacidad, capaz o incapacitado, y también, según la vecindad civil, la del territorio correspondiente.

En el significado etimológico la palabra estado (a standodicitur) señala su carácter estable o no fácilmente variable. Y es que responde el estado civil a las líneas fundamentales de la organización civil, así matrimonio, nacionalidad y en cada uno de sus tipos o relaciones de estado se distingue un número determinado de puntos en los que hay que incluir a las personas (p. ej.: casado, soltero, separado...). Puede por ello definirse como *«la cualidad de la persona por su especial situación y consiguiente condición de miembro en la organización civil de la comunidad, que determina su independencia o dependencia jurídica y afecta a su capacidad de obrar (general, especial), es decir, al ámbito propio de poder y responsabilidad»*(Guiner de los Rios, 2003)

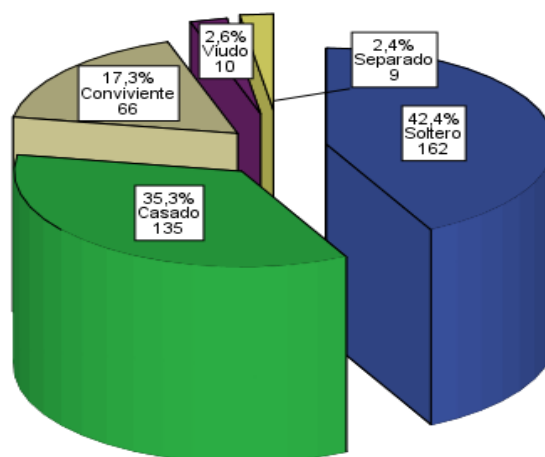


FIGURA 5 Estado civil

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

En la figura 5 se puede apreciar que el grueso de la población encuestada es 42.4% producto de la recolección de la información ya que se ha realizado de una manera aleatoria simple sin considerar algunos prejuicios para su selección, dicho de otra forma se considera aceptable esta población porque los que más se desplazan por esta zona son los estudiantes por la misma necesidad de sus actividades.

4.1.2. PERCEPCIONES SOBRE SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE PUNO

4.1.2.1. Consideración de la zona donde vive

Los ciudadanos tienen derecho a sentirse seguros y protegidos en su vida diaria. Durante la última década, a través del hemisferio se ha visto un creciente reconocimiento al marcado impacto que el crimen, el conflicto y la violencia tiene sobre la democracia y el desarrollo. Muchos países en América enfrentan importantes desafíos a su seguridad, principalmente a partir de actividades de crimen organizados tales como narcotráfico, secuestro, corrupción, crimen, y pandillas.

TABLA 1.
Distribución por lugar de residencia según consideración a la zona donde se vive

Lugar de residencia	Consideración de zonas donde vives			Total
	Seguro	Inseguro	No sabe/no contesta	
Cercado de la ciudad de Puno	N	63	126	198
	%	31,8%	63,6%	4,5%
Periferia de la ciudad de Puno	N	58	120	184
	%	31,5%	65,2%	3,3%
Total	N	121	246	382
	%	31,7%	64,4%	3,9%

Fuente: elaboración propia

En la tabla 1 se observa la consideración a la ciudad de Puno como espacios seguros según la zona donde vive la población. Se aprecia que una mayoría 64.4% de la población considera que la ciudad de Puno es insegura, mientras que solo un 31.7% considera que la ciudad es segura.

En la ciudad de Puno independientemente del área donde reside la ciudadanía sea en la periferia o en el cercado se percibe que la ciudad es insegura, los resultados

muestran que la percepción de inseguridad trasciende cualquier división geográfica o catastral de la ciudad.

4.1.2.2. Los Delitos en su Zona:

El delito es para Ingenieros “todo medio amoral de lucha por la vida en detrimento de otros miembros del agregado social, que ven atacado su derecho a la vida, directa o indirectamente. Esta “definición natural del delito” muchas veces no coincide con el delito jurídico debido a este desequilibrio entre la evolución de la ética y aquella del derecho”. Por tanto existen delitos naturales y delitos jurídicos, los primeros son correlativos de las opiniones morales de la sociedad, los segundos son correlativos de su estructura jurídica". (Ingenieros, 1962).

Solo se puede conocer aquellos delitos que resultan concretamente calificadas como delitos por determinados agentes estatales o no-estatales y sólo en el caso en que se hacen aparentes en virtud de haber sido registradas de alguna manera - lo que por oposición podríamos denominar la “criminalidad aparente” (Pavarini, 1995).

TABLA 2.

Distribución por lugar de residencia* nivel de frecuencia de los delitos de la zona.

lugar de residencia	Los delitos de la Zona				Total	
	aumentaron	disminuyeron	están igual	no responde		
Cercado de la ciudad de Puno	N	86	51	56	5	198
	%	43,4%	25,8%	28,3%	2,5%	100,0%
Periferia de la ciudad de Puno	N	89	43	48	4	184
	%	48,4%	23,4%	26,1%	2,2%	100,0%
Total	N	175	94	104	9	382
	%	45,8%	24,6%	27,2%	2,4%	100,0%

Fuente elaboración propia

Este dato es relevante debido a que nos indica si las personas que viven en la periferia de la ciudad zona donde en su mayoría existe ausencia de seguridad y las

personas que viven en el cercado de la ciudad donde la seguridad es mayor, tienen la misma percepción sobre la seguridad que existe en la ciudad de Puno

En la tabla N° 2 referida a la consideración de ocurrencia de delitos según el área de residencia se observa que la mayoría de los ciudadanos ya sea en la periferia 48,4% y los que viven en el cercado 43,4% consideran que los delitos en la ciudad aumentaron, mientras los que consideran que los delitos disminuyeron o que continúan con la misma ocurrencia se encuentran entre 24,6% y un 27, 2%. Con estos resultados se confirma lo que se observa en la tabla N°1 que la sensación de inseguridad en la ciudad se ha incrementado. Una de las principales causas es la ocurrencia cada vez mayor de delitos conforme transcurre el tiempo.

4.1.2.3. Institución responsable de brindar seguridad

La seguridad según Gonzales “es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público y/o privado (compañías de seguridad privada), destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes”. (González, 2003)

TABLA 3.
Distribución por grado de instrucción * actor que es responsable de la seguridad ciudadana

Grado de Instrucción	La seguridad ciudadana es responsabilidad de					Total	
	Solamente la Policía Nacional	Es responsabilidad del gobierno regional o local	Solamente juntas vecinales	Es trabajo conjunto entre Sociedad civil, policía nacional y gobiernos locales	Solamente policías y serenazgo		
Primaria	n	19	6	6	12	8	51
	%	37,3%	11,8%	11,8%	23,5%	15,7%	100,0%
Secundaria	n	43	19	17	17	21	117
	%	36,8%	16,2%	14,5%	14,5%	17,9%	100,0%
superior incompleta	n	40	27	21	18	23	129
	%	31,0%	20,9%	16,3%	14,0%	17,8%	100,0%
superior completa	n	30	14	8	16	17	85
	%	35,3%	16,5%	9,4%	18,8%	20,0%	100,0%
Total	n	132	66	52	63	69	382
	%	34,6%	17,3%	13,6%	16,5%	18,1%	100,0%

Fuente: elaboración propia

En líneas generales, por seguridad ciudadana, debe entenderse el conjunto de acciones democráticas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país. De hecho, el reto actual es armonizar el ejercicio de los derechos humanos de cada uno con las distintas políticas en materia de seguridad ciudadana de los estados. Por ejemplo, la Organización de los Estados Americanos (OEA) plantea que en ocasiones se aplican políticas que se han demostrado ineficaces, como por ejemplo el aumento de las penas, la reducción de garantías procesales, o medidas para aplicar el derecho penal a menores de edad; que pueden derivar en movimientos paramilitares o grupos de autodefensa comunitaria, cuando el Estado no es capaz de reaccionar de una forma eficaz ante la violencia y el delito, complicando la situación (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2009).

La seguridad ciudadana, comúnmente, se relaciona con los cuerpos policiales, sin embargo, ese enfoque es incorrecto porque esta depende de numerosos actores y factores, y muchos escapan al control de esas instituciones.

La inseguridad es consecuencia de situaciones socioeconómicas que propician la aparición de delincuentes y comportamientos delictivos. Es por ello que los gobiernos, los ministerios sociales, y las ONGs deben trabajar en la reducción de los focos de pobreza, miseria, desempleo y desigualdad económica, promoviendo la igualdad de oportunidades y de acceso a un nivel de vida digno, al igual que los valores éticos, mediante la educación y el rescate del núcleo familiar, para garantizar la justicia social a toda la población.

En la tabla 3 referida a las percepciones que se tienen sobre quiénes son los encargados de la seguridad según el grado de instrucción se observa que 34,6% considera que la función de brindar seguridad solo le corresponde a la Policía Nacional y la minoría que es 13,6% considera que la responsabilidad de la seguridad le

corresponde solamente a las juntas vecinales. Es preciso considerar que solo una 16,5% considera que la responsabilidad de la seguridad dentro de una ciudad es un trabajo conjunto entre la policía nacional y los gobiernos locales, lo cual nos indica que se tiene una percepción limitada sobre los roles que se deben desempeñar para la obtención de una verdadera sensación de seguridad dentro de una ciudad.

Respecto al grado de instrucción, este no influye en la percepción sobre los encargados de la seguridad dentro de una ciudad, esto indica que independientemente de la formación que tengan los ciudadanos consideran que la seguridad es responsabilidad de solamente de los policías bordeando porcentajes entre 31% y 37% entre formación primaria y universitaria.

4.1.2.4. Institución que se encarga de recibir las denuncias en caso de ser víctima de robo, hurto o asalto

TABLA 4.
Distribución por grado de instrucción * encargado de recibir denuncias en caso de ser víctima de robo, hurto o asalto

Grado de instrucción	Encargado de recibir denuncias en caso de ser víctima de robo, hurto o asalto					Total	
	La Municipalidad	La gobernación	Serenazgo	La policía	El poder judicial		
Primaria	n	1	1	8	27	14	51
	%	2,0%	2,0%	15,7%	52,9%	27,5%	100,0%
Secundaria	n	8	3	16	52	38	117
	%	6,8%	2,6%	13,7%	44,4%	32,5%	100,0%
Superior incompleta	n	11	8	19	50	41	129
	%	8,5%	6,2%	14,7%	38,8%	31,8%	100,0%
Superior completa	n	5	8	10	38	24	85
	%	5,9%	9,4%	11,8%	44,7%	28,2%	100,0%
Total	n	25	20	53	167	117	382
	%	6,5%	5,2%	13,9%	43,7%	30,6%	100,0%

Fuente: elaboración propia

La institución encargada de la seguridad ciudadana y de garantizar el orden interno es la Policía Nacional en consecuencia es donde se puede recurrir sólo en casos de extrema gravedad y cuando la policía haya sido rebasada en el control del orden social.

En la Tabla 4, que considera en grado de instrucción que tiene la población y a quien consideran los responsables de la recepción de las denuncias en caso de ser

víctima de robo, hurto, o asalto. Se observa que el mayor porcentaje 43,7% considera que la policía es responsable de la recepción de denuncias en caso de ser víctima de robo, hurto o asalto, mientras que solo un 5,2% considera que la gobernación es la encargada de la recepción de este tipo de denuncias.

Considerando el grado de instrucción se observa que independientemente sea la formación primaria, secundaria o superior la población tiene una percepción y conocimiento acertado de donde recurrir en caso sea víctima de robo, asalto o hurto.

Sin embargo es preciso señalar que el segundo porcentaje más alto sobre la recepción de denuncias es al poder judicial con un 30,6% lo cual indica que un tercio de la población desconoce o no le atribuye funciones a la policía nacional esto puede ser un indicativo de mala formación ciudadana.

4.1.2.5. Espacio de desenvolvimiento donde considera sentirse más seguro

El siglo XXI inició con un alto grado de optimismo frente a una gran oportunidad para ofrecer mayores niveles de bienestar a sus ciudadanos. Sin embargo, las buenas noticias han venido acompañadas de nuevas preocupaciones por el impacto de otros factores sobre la tranquilidad de los ciudadanos. En efecto, sondeos de opinión miden las tendencias regionales, consistentemente arrojan como resultado una sensación creciente de vulnerabilidad de parte de los individuos frente a lo que perciben como un riesgo cada vez mayor de convertirse en víctimas de las manifestaciones de la criminalidad y la violencia.

Los espacios públicos son ante todo aquellos lugares sociales-territoriales ubicados al margen de la esfera privada y en donde interactúan las y los ciudadanos, permitiendo la integración de la ciudad y la construcción del tejido social urbano. También es posible restringir la definición de espacios públicos a todos aquellos que no son de dominio privado e incluir además dos criterios: que el espacio no tenga

exclusivamente fines de lucro sino de servicio público y que sea (en términos físicos, económicos y sociales) de libre o fácil acceso. Entonces, todos los parques, plazas, lozas deportivas, alamedas, pero también las calles, pasajes y escaleras son espacios públicos.

TABLA 5.
Distribución por grupos de edad * consideración al lugar más seguro

Edad		Lugar más seguro					no sabe/no contesta	Total
		hogar	Trabajo/universidad	calle	Transporte público	Centros de compra/venta		
de 16 a 19 años	n	45	16	5	11	15	9	101
	%	44,6%	15,8%	5,0%	10,9%	14,9%	8,9%	100,0%
de 20 a 23 años	n	43	21	8	21	11	6	110
	%	39,1%	19,1%	7,3%	19,1%	10,0%	5,5%	100,0%
de 24 a 27 años	n	46	24	6	12	16	4	108
	%	42,6%	22,2%	5,6%	11,1%	14,8%	3,7%	100,0%
de 28 a mas	n	30	13	1	8	6	5	63
	%	47,6%	20,6%	1,6%	12,7%	9,5%	7,9%	100,0%
Total	n	164	74	20	52	48	24	382
	%	42,9%	19,4%	5,2%	13,6%	12,6%	6,3%	100,0%

Fuente: elaboración propia

Debido a las diferentes prácticas que tienen cada uno de los grupos de edad encuestados la percepción de seguridad puede variar y por ende se podría observar diferentes percepciones sobre la seguridad en la ciudad de Puno.

En la tabla 5 sobre la consideración de los lugares más seguros en la ciudad de Puno según la edad de la población se observa la mayoría 42,9% se mas siente segura en sus hogares, mientras que el 5.2% la mínima cantidad considera que la calle es el lugar más seguro, solo un 19,4% considera que se encuentra seguro dentro de su trabajo o su lugar de estudios. Estos resultados son un indicativo de que la población no se siente segura fuera de sus hogares y que la sensación de miedo u amenaza a su persona es considerable, además estos datos indican que la sensación de inseguridad creciente mostrada en la tabla 2 es concordante respecto de las zonas que consideran que las más

seguras dentro de la ciudad. Como se observa la sensación de seguridad es compartida por todos los grupos de edad que consideran que sus hogares son los lugares más seguros en la ciudad de Puno

4.1.2.6. Consideración a la a la ciudad de Puno en relación a la seguridad

El espacio público urbano es un lugar clave que genera ciudadanía e interacción social; sin embargo, el modelo de ciudad actual caracterizado por la fragmentación espacial y social, favorece la aparición de la inseguridad objetiva o subjetiva

El espacio público de la ciudad es un lugar clave donde generar ciudadanía, y dar sentido a la vida urbana. La intensidad de su uso social, y también su valor simbólico, puede aumentar la interacción entre las personas, la mejora de su autoestima y su reconocimiento social.

Las calles y plazas se constituyen en lugares que hacen posible la libertad de conductas, la diversidad de situaciones, las relaciones y la construcción de una percepción colectiva. Los espacios colectivos destacan por su capacidad de reforzar las identidades de los distintos grupos de la sociedad (de edad, de género, culturales, étnicos, etc.), logrando que éstos se identifiquen con los elementos materiales y simbólicos del entorno, y lleguen a una integración global en la ciudad al conseguir una mayor visibilidad, favoreciendo también una mayor cohesión social.

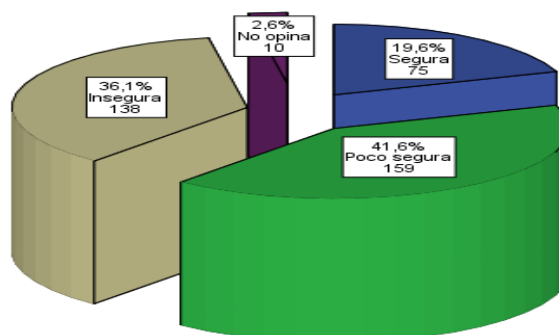


FIGURA 6 Consideración a la ciudad de Puno

FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

Es necesario comprender la percepción que se tiene sobre la seguridad dentro de la Ciudad de Puno, para comprender el accionar y la forma de pensar de los ciudadanos respecto de diferentes situaciones. Como se observa en el gráfico solo un 20 % de la población considera que la ciudad de Puno es segura, en tanto un 42% considera que es poco segura, mientras que un 36% considera que es totalmente insegura. Estos datos son concordantes con la tabla 2 la cual indica que independientemente de la zona de residencia la población consideran que los delitos en Puno han aumentado y con el gráfico se corresponde que la ciudad es poco segura y está con una tendencia a la inseguridad completa.

4.1.2.7. Delitos más frecuentes en la ciudad de Puno

El delito de robo es el más denunciado en lo que va del primer trimestre de este año. El 30% de personas víctimas de robo no denuncia por considerar que es una pérdida de tiempo. El robo y el hurto denominan el apoderamiento ilegítimo de un bien ajeno. Mientras que en el robo hay algún grado de violencia en el hecho, el hurto es realizado de manera imperceptible por la víctima.

TABLA 6.
Distribución por grado de instrucción según delitos más frecuentes en la ciudad de Puno

Grado de instrucción	Delitos más frecuentes en la ciudad de Puno				Total	
	Delito contra la propiedad (robo, asalto, hurto)	Delito contra la vida y la integridad corporal (amenazas, lesiones, tentativa de homicidio)	Delito contra la libertad sexual (violación, abusos deshonestos, actos de lujuria)	otro		
Primaria	n	26	12	12	1	51
	%	51,0%	23,5%	23,5%	2,0%	100,0%
Secundaria	n	62	33	20	2	117
	%	53,0%	28,2%	17,1%	1,7%	100,0%
Superior incompleta	n	67	39	22	1	129
	%	51,9%	30,2%	17,1%	0,8%	100,0%
superior completa	n	30	26	25	4	85
	%	35,3%	30,6%	29,4%	4,7%	100,0%
Total	n	185	110	79	8	382
	%	48,4%	28,8%	20,7%	2,1%	100,0%

Fuente: elaboración propia

En la tabla 6 según el grado de instrucción y la percepción sobre los delitos más frecuentes ocurrientes en la ciudad de Puno se observa que el 48,4% de la población considera que los delitos contra la propiedad son los más comunes dentro de la ciudad, y el porcentaje mínimo 20,7% considera que los delitos más ocurrientes son contra la libertad sexual.

De acuerdo al grado de instrucción, primaria, secundaria y superior incompleta poseen porcentajes mayores considerando que los delitos más comunes son los delitos contra la propiedad,

Sin embargo aquellos que ya han terminado su formación superior tienen unas percepciones diferentes sobre la ocurrencia de los delitos más comunes dentro de la ciudad. Este es un indicativo de que los que terminaron su formación superior tiene una percepción diferente sobre la ocurrencia de los delitos dentro de la ciudad, sus percepciones son más equilibradas oscilan entre 29% y 35%.

4.1.2.8. Identificación de lugares donde se cometen con mayor frecuencia los delitos

Según la Criminología Ambiental Los delitos deben entenderse son la unión de varios factores: infractores, víctimas, leyes, escenarios específicos, ocurriendo en un momento y lugar concreto. Se deben de comprender características sociales (horas del día, prácticas sociales, entre otras) económicas, políticas, biológicas y físicas (espacios, zonas, infraestructura), que establecen el contexto en el que están contenidas las dimensiones del delito (Brantingham&Brantingham, 1991).

TABLA 7.
Distribución por sexo según lugar donde se cometen más delitos

Sexo	Lugar donde se cometen más delitos					Total	
	En su barrio	Parada de buses, combis, entre otras	Centro comercial	Mercado	Centro de la ciudad		
Masculino	N	32	91	43	40	9	215
	%	14,9%	42,3%	20,0%	18,6%	4,2%	100,0%
Femenino	n	20	79	32	35	1	167
	%	12,0%	47,3%	19,2%	21,0%	0,6%	100,0%
Total	n	52	170	75	75	10	382
	%	13,6%	44,5%	19,6%	19,6%	2,6%	100,0%

Fuente: elaboración propia

En la tabla 7 se observa según el sexo de la población que lugar consideran es donde se cometen más delitos. El 44,5% considera que el lugar predilecto para ser víctima de delito es en las paradas de buses, combis, entre otras; mientras que un 2.6% considera que el centro de la ciudad es el lugar donde se puede ser víctima de delito.

Sin diferencia de sexo varones y mujeres consideran que los lugares donde se aglomeran la mayor cantidad de población, paradas de buses, combis son los lugares predilectos por los delincuentes para cometer sus actos.

4.1.2.9. Condiciones en que se cometen los delitos mayormente

TABLA 8.
Distribución por sexo según condiciones donde se cometen los delitos mayormente

Sexo	Condiciones donde se cometen los delitos mayormente					Total
	Aglomeración de personas	Deficiente iluminación	Lluvia	Estructuras físicas que ocultan al agresor		
Masculino	n	83	53	47	32	215
	%	38,6%	24,7%	21,9%	14,9%	100,0%
Femenino	n	76	53	20	18	167
	%	45,5%	31,7%	12,0%	10,8%	100,0%
Total	n	159	106	67	50	382
	%	41,6%	27,7%	17,5%	13,1%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

En esta tabla 8, se puede apreciar que la mayoría de la población 41,6% considera que la aglomeración de personas es la condición donde en mayor frecuencia se cometen los delitos y solo 13,1% considera que las estructuras físicas son necesarias para que se cometan delitos.

Como se menciona en la teoría de la criminología ambiental existen contextos determinados por una sociedad para que se cometan los delitos, Según la tabla N°7 y N°8 el contexto físico y las prácticas sociales (horas punta, y lugares de aglomeración de personas) influyen al momento de ser víctimas de la inseguridad.

4.1.3. ACTITUDES ASUMIDAS POR LOS ENCUESTADOS SOBRE LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE PUNO

La actitud personal de cada individuo frente a la prevención de riesgos es decisiva y sólo conociendo bien cada riesgo, comprendiendo a fondo la medida de prevención que corresponde y asumiendo su parte de responsabilidad preventiva en la organización, se consigue un comportamiento adecuado y unos resultados tangibles.

4.1.3.1. Sufrimiento de algún delito común durante los últimos tres años

Entiéndase por víctima a, todo ser viviente sacrificado o destinado al sacrificio. Sin embargo, desde el punto de vista utilizado habitualmente, una víctima es la persona que sufre un daño o perjuicio, que es provocado por una acción u omisión, ya sea por culpa de otra persona, o por fuerza mayor. (RAE, 2008). Una víctima es quien sufre un daño personalizable por caso fortuito o culpa ajena. El victimista se diferencia de la víctima porque se disfrazaba consciente o inconscientemente simulando una agresión o menoscabo inexistente; y/o responsabilizando erróneamente al entorno o a los demás.

TABLA 9.
Distribución por aceptación de ser víctima de delito común en los últimos tres años según tipo de delito del que fue víctima

Aceptación de ser víctima de delito común en los últimos tres años		Tipo de delito del que fue víctima			Total
		robo	hurto	asalto	
Sí	N	65	128	42	235
	%	17,0%	33,5%	11,0%	61,5%
No	N	39	74	34	147
	%	10,2%	19,4%	8,9%	38,5%
Total	N	104	202	76	382
	%	27,2%	52,9%	19,9%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

Una de las características de personalidad es una relación estrecha entre el ajuste emocional y la empatía. Es decir el ajuste emocional gira en torno al autoconcepto y proporciona una base de operaciones que afecta las relaciones con otras personas y grupos. A decir de otra forma las actitudes y los aspectos subconscientes, ayudan a comprender a otros. Es decir Heider, (2009) manifiesta que el medio social, va más allá de los datos conductuales e intenta encontrar relaciones que puedan ayudar a explicar los acontecimientos cambiantes. Por lo tanto la forma en que percibimos el mundo social es el reflejo de una psicología ingenua, que nos orienta en nuestras relaciones con los demás, permitiéndonos predecir las acciones de otras personas e influir en las mismas.

La actitud de cuidado de uno mismo es una reacción que se produce involuntariamente frente al temor de ser víctima, estas actitudes son básicamente conductas de prevención o respuestas defensivas frente a algún peligro, amenaza o riesgo que se presente durante un periodo.

En esta tabla 9, observamos que un 61,5% de la población ha sido víctima de algún delito mientras que un 38,5% dice no haber sido víctima de un delito. De los que afirman haber sido víctimas (61,5%) el 33,5% ha sido afectado por algún hurto, mientras que el 17 % fue víctima de robos y el 11% final ha sufrido asaltos. Estos datos son concordantes con las tablas anteriores debido a que el hurto es la modalidad más usada en la aglomeración de personas y paradas de buses. La aceptación de haber sido

víctimas de algún robo muestra existe una actitud de aceptación en las personas. Esto es concordante con la tabla 3 la cual está relacionada con la sensación de seguridad que se tiene de la ciudad de Puno.

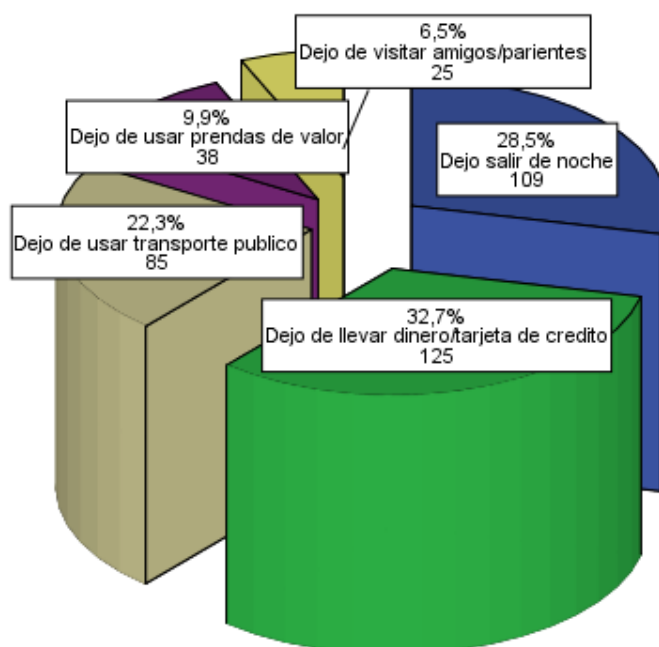


FIGURA 7 Acciones realizadas por temor a ser víctima de delito
FUENTE: Elaboración propia en base a encuestas

En la Figura 7 se observa los porcentajes respecto al cambio del accionar de la población una vez que considera que se encuentra expuesta a la inseguridad, un 32,7% dejo de llevar cantidades de dinero o tarjetas de crédito cuando salían a la calle, el 28,5% dejo de salir de noche por temor a la inseguridad, el 22,3% dejo de usar transporte público, el 9,9% dejo de usar prendas de valor y el 6,5% dejo de visitar amigos y parientes. Como se observa de una u otra forma la percepción de ausencia de seguridad en la ciudad de Puno ha afectado considerablemente a la población.

4.1.3.2. Principales acciones que realiza por temor a ser víctima de algún delito

Espinoza (2010) afirma que "... el fenómeno de la inseguridad ciudadana tiene una dimensión objetiva y una subjetiva. La dimensión objetiva se fundamenta en la existencia de riesgo real, es decir, de la probabilidad estadística que tiene una persona

de ser víctima de un delito. Mientras que, la dimensión subjetiva se fundamenta en un riesgo percibido, es decir, en el temor de las personas a la delincuencia”.

TABLA 10.
Distribución por medidas de protección frente a la delincuencia según nivel de afectación de la vida privada por delincuencia

Medidas de protección frente a la delincuencia		Afectación de la vida privada por delincuencia				Total
		Mucho	poco	Nada	No sabe/ no Contesta	
Poner cerradura/alarma	n	33	33	27	10	103
	% Afectación	27,7%	26,4%	27,8%	24,4%	27,0%
	% del total	8,6%	8,6%	7,1%	2,6%	27,0%
Colocar rejas, bardas o alambre de púas encima de las paredes	n	28	32	27	11	98
	% Afectación	23,5%	25,6%	27,8%	26,8%	25,7%
	% del total	7,3%	8,4%	7,1%	2,9%	25,7%
Perro guardián	n	35	32	27	12	106
	% Afectación	29,4%	25,6%	27,8%	29,3%	27,7%
	% del total	9,2%	8,4%	7,1%	3,1%	27,7%
Contratar vigilancia privada	n	23	28	16	8	75
	% Afectación	19,3%	22,4%	16,5%	19,5%	19,6%
	% del total	6,0%	7,3%	4,2%	2,1%	19,6%
Total	n	119	125	97	41	382
	% Afectación	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	% del total	31,2%	32,7%	25,4%	10,7%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

La seguridad ciudadana enfrenta los desafíos al orden público, político, social y económico generado por el crimen común, el crimen organizado transnacional, la violencia, el temor y la inseguridad. Tanto reformas políticas, legales y judiciales, como policiales y carcelarias, junto a una mayor participación ciudadana y programas destinados a disminuir la pobreza y la inequidad son esenciales para aumentar la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática. Frente a estos hechos los individuos asumen acciones que asumen que les protegerá de algún delito, motivo por el cual en la tabla se muestra las diferentes actitudes de protección que tomaron las personas una vez que fueron víctimas de la delincuencia y vieron comprometida su seguridad y de cómo esta afecto su vida cotidiana.

Se observa que el 31,2% se vio muy afectada en su vida privada por ser víctima de algún delito los cuales optaron en su mayoría (29,4%) a tener perros guardianes dentro de sus casas por temor a ser víctimas de la inseguridad y en segundo lugar 27,7% optaron por colocar rejas para resguardar su seguridad. El 32,7% considera que se vio poco afectado en su vida privada, sin embargo optaron por colocar rejas, cerraduras, y criar perros guardianes además de contratar vigilancia privada.

Los que consideran que no fueron afectados por la delincuencia también indican que por medidas de seguridad pusieron cerradura/alarma para evitar ser víctima de delincuencia, así como también crían perros guardianes actitudes que son muy comunes en la población de la ciudad de Puno.

4.1.3.3. Nivel de satisfacción con la labor de la Policía Nacional del Perú

En la tabla 11 sobre la satisfacción que tiene la población sobre la Policía Nacional y la sensación que le transmite. Se observa que en su gran mayoría son sensaciones negativas el 38% de la población considera que la policía le transmite desconfianza, además se aprecia que el 44,1% de la población está nada satisfecha con el desempeño de la Policía Nacional, es decir que la población no se siente completamente segura, debido a que la función principal de la Policía Nacional es mantener el orden social y por ende brindar seguridad a las personas, sin embargo, solo el 9,9% considera que la policía le transmite una sensación de seguridad lo cual es un dato crítico debido a que es el porcentaje mínimo existente. Estos resultados están relacionados con la tabla anterior la cual indica que las actitudes de protección adoptadas por la población como uso de alarmas, rejas o perros guardianes se deben a que no se sienten seguras y desconfían completamente de la Policía Nacional.

TABLA 11.

Distribución por satisfacción con la Policía Nacional * sentimiento que transmite la Policía Nacional hacia la ciudadanía

Satisfacción con la Policía Nacional		Sentimiento que transmite la policía nacional					total
		Seguridad	Protección	Miedo	Desconfianza	No sabe/No contesta	
Muy Satisfecho	N	5	20	24	28	7	84
	%	6,0%	23,8%	28,6%	33,3%	8,3%	100,0%
Poco satisfecho	N	21	55	36	76	13	201
	%	10,4%	27,4%	17,9%	37,8%	6,5%	100,0%
Nada satisfecho	N	11	16	20	41	5	93
	%	11,8%	17,2%	21,5%	44,1%	5,4%	100,0%
No sabe/ No contesta	N	1	3	0	0	0	4
	%	25,0%	75,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Total	N	38	94	80	145	25	382
	%	9,9%	24,6%	20,9%	38,0%	6,5%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

4.1.3.4. Forma de reaccionar a un hecho delictivo y aceptación de alguna vez víctima de la Inseguridad Ciudadana

Según Katz (1960) las actitudes que una persona muestra son el resultado de la interacción del Yo con el entorno social, así también estas actitudes que asumen las personas cumplen determinadas funciones específicas.

Dos de las funciones principales son: a) Ego defensiva: que va relacionada a proteger el autoestima del ser (las inseguridades, la culpa, los conflictos internos, el miedo) y la otra función b) Ajuste social: la que permite al ser humano adaptarse socialmente a los diferentes entornos que te toca vivir debido a las experiencias que ha pasado. Esto nos ayuda a comprender las reacciones que han tenido los encuestados una vez que han sido víctimas de algún delito.

TABLA 12.
Fue alguna vez víctima de inseguridad ciudadana*Reacción frente a un hecho delictivo

Fue alguna vez víctima de inseguridad ciudadana	Reacción frente a un hecho delictivo				Total	
	Tratar de huir	pidió auxilio	se enfrentó al/los agresores	accedió a lo demandado por el/los agresor(es)		
Si	N	41	48	37	48	174
	%	42,7%	43,2%	52,1%	46,2%	45,5%
	% del total	10,7%	12,6%	9,7%	12,6%	45,5%
No	N	45	47	28	44	164
	%	46,9%	42,3%	39,4%	42,3%	42,9%
	% del total	11,8%	12,3%	7,3%	11,5%	42,9%
No opina	N	10	16	6	12	44
	%	10,4%	14,4%	8,5%	11,5%	11,5%
	% del total	2,6%	4,2%	1,6%	3,1%	11,5%
Total	N	96	111	71	104	382
	% del total	25,1%	29,1%	18,6%	27,2%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 12 Se observa si fueron víctimas de algún delito y cuál fue la reacción que tuvo la población, se aprecia que el 45,5% si fue víctima de la inseguridad ciudadana y que un 42,9% indica que no fue víctima de inseguridad ciudadana.

También se observa que del porcentaje que fue víctima de delito la mayoría indica que se enfrentó a los agresores 9,7% seguido de un 12,6% que indica que accedió a lo demandado por los agresores. Mientras que un 10,7% trato de huir.

Podemos apreciar que las actitudes de la población al sentirse insegura en mayoría es acceder pedir auxilio 29,1% o 27,2% acceder a lo demandado por los agresores

De acuerdo a lo mencionado por Katz se comprende que la mayoría de los encuestados que fueron victimas de un hecho delictivo tomaron la acción de ajuste social es decir que se adaptaron al medio social una vez fueron víctimas del hecho delictivo, considerando que su reacción fue la de pedir auxilio, una manifestación de búsqueda de soledad y comprensión port parte de los demás ciudadanos

4.1.3.5. Forma de reaccionar si presenciarias un hecho delictivo

TABLA 13.
Distribución por lugar de residencia * reacción si presenciaria un hecho delictivo

lugar de residencia		Reacción si presenciaria un hecho delictivo				Total
		Fuiste indiferente	trataste de ayudarle	No ayudaría, ni durante ni después del hecho	Ayudaste después de que se fueron el/los asesores	
Cercado de la ciudad de Puno	n	37	48	13	55	198
	%	54,4%	51,6%	54,2%	47,0%	51,8%
	% del total	9,7%	12,6%	3,4%	14,4%	11,8%
Periferia de la ciudad de Puno	n	31	45	11	62	184
	%	45,6%	48,4%	45,8%	53,0%	48,2%
	% del total	8,1%	11,8%	2,9%	16,2%	9,2%
Total	n	68	93	24	117	382
	% del total	17,8%	24,3%	6,3%	30,6%	100,0%

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 13 se observa como reaccionaria la población en caso presenciaran un hecho delictivo, considerando las zonas de residencia de las persona, este dato es importante debido a la distribución población de Puno porque en su mayoría las personas que viven en la periferia son migrantes de áreas rurales y las que viven en el centro de la ciudad son personas ciudadinas netas. Como se observa en mayor porcentaje 30,6% es decir un tercio de la población total ayudaría a la víctima de delito una vez consumado el hecho delictivo, mientras que un 6,3% no ayudaría a la persona ni durante ni después del hecho delictivo. Del porcentaje que ayudaría a la persona pasado el hecho delictivo puede apreciarse se encuentran entre el 14 % y 16% que viven en el cercado de la ciudad y la periferia de la ciudad respectivamente. Es decir, independientemente de las zonas de residencia los valores que se practican son muy similares ya seas personas que vivan dentro del cercado o en las periferias de la ciudad.

Los resultados de las tablas 12 y 13 muestran que las actitudes que han construido los individuos independientemente de si fueron víctimas o no de un delito, o si presenciarian algún delito es la de preservación de su integridad como ser. La mayoría considera que es mejor acceder a lo demandado y ayudar a las víctimas de una vez los agresores abandone la escena.

4.2. DISCUSIÓN

A lo largo de la presente investigación se ha podido apreciar que los encuestados, tienen una percepción distinta al de seguridad ciudadana, en la medida que relación con seguridad pública, hay que realizar la diferencia entre seguridad ciudadana y pública para ello Carrión (2002) manifiesta que la seguridad ciudadana se diferencia de la pública, en tanto estas últimas se constituyen desde una concepción Estado-céntrica y la primera desde una ciudadana. En los últimos años el concepto de convivencia social ha sido ligado al de seguridad ciudadana, en la medida que está referido a la promoción de la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y, a unas normas básicas de comportamiento.

Como se puede apreciar la seguridad ciudadana se convierte en un derecho, un bien común que se articula mediante la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones públicas. La misma que busca asegurar su convivencia pacífica, la extirpación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. Esto producto no, solamente de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948, la misma que estableció un trípode de derechos sobre cuya base se deben materializar los demás. Donde se enfatiza que toda persona tiene derecho a la vida, a la libertad y la seguridad, “ésta última se refiere precisamente a que la seguridad es el correlato de las dos anteriores, en el entendido de que las personas no deben estar sometidas a una serie de amenazas, agresiones físicas o psicológicas, amedrentamientos, coacciones, extorsiones y un abanico de acciones de violencia que pongan en riesgo la vida, integridad física, la tranquilidad, la propiedad y el derecho a vivir en paz que se merece todo ser humano”.

En este contexto, la Ley 27933 que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana considera que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas. Con mayor detalle, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 012-2003-IN, precisa que su orientación final es la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, así como garantizar la seguridad, la paz, la tranquilidad y el cumplimiento de los derechos que nos otorga nuestra Constitución Política y tanto individuales y sociales a nivel nacional.

Es necesario saber que durante el proceso de socialización la sociedad necesita orden para su normal desarrollo y el orden que necesita debe estar relacionado a la imposición de normas y leyes para adecuar positivamente la conducta de sus integrantes. Ya que cualquier actividad en la que participan las personas, deben regularse las conductas para evitar daños, a veces irreparables, a los miembros de la sociedad. Por ello es importante que las conductas humanas tengan un modelo de comportamiento que permita no sólo el respeto al derecho ajeno, sino a la cooperación mutua y la solidaridad social para el desarrollo de su comunidad. Hay que considerar que a lo largo del tiempo la sociedad para encauzar y socializar al individuo de acuerdo a sus ideales culturales y prevenir a éste del comportamiento antisocial, como llaman otros preservando la integridad social genera lo que se llama el aparato de control social; que se encuentra constituido por una serie de normas de comportamiento y de sanciones; desde las más leves, sin la intervención jurídica, hasta las normas de esta índole; donde se establecen las sanciones conducentes a la plena socialización obligada

y compulsiva del individuo dentro de la sociedad; de esta manera se tiene los siguientes niveles normativos de comportamiento y control social: el primer nivel es al que se denomina las normas del trato social: consideradas como aquellas establecidas por la propia sociedad, para los fines de la supervivencia del agregado y posibilitar la vida societaria del hombre, su incumplimiento, genera solamente sanciones muy leves a través de la censura, la crítica, el mal comentario, el desprestigio, etc., de la persona que infringe estas normas. Se caracteriza por la carencia compulsiva de la sanción.

El segundo nivel son las normas morales, entendidas como aquellas que establece la sociedad sancionando algunas conductas como las buenas para diferenciar de otras que son malas e inmorales de acuerdo con los valores establecidos culturalmente, ya que este concepto es relativo en el tiempo y el espacio de manera que estas normas sirven para encauzar el comportamiento del hombre dentro de su sociedad.

El tercer nivel son las normas religiosas, son aquellas que sustentan en un conjunto de creencias o dogmas acerca, de la divinidad y de temor hacia ella, que encierran normas consensuales y morales de buen comportamiento. Y finalmente las normas jurídicas, llamadas también reglas de conducta social, que tienen por objeto regular la actividad de los hombres en sus múltiples relaciones sociales; pero que se distinguen de las demás, porque emanan del estado y llevan la eventualidad de la aplicación de la compulsión y la coerción pública para su cumplimiento.

La orientación que anima el espíritu de la norma jurídica es el valor de la justicia, aunque en la praxis no siempre ocurre, así, por que siendo la materialización objetiva de la voluntad estatal necesariamente sirven los intereses económico, social y

político que representa y en consecuencia, dentro de estos niveles normativos de control social, las normas jurídicas operan como instrumentos de universalización de la voluntad de la clase que representa sobre la sociedad global, manteniendo así el control; sin embargo, de ello, dentro del proceso dialéctico que se opera en las relaciones sociales, también las normas jurídicas pueden servir para concretar marginados, que a través de movimientos sociales reivindicativos, como huelgas, paros, consiguen materializar en normas jurídicas sus pretensiones, es lo que se ha venido denominar el vasto campo del Derecho Social; que es un ámbito nuevo vital e insurgente dentro de las normas jurídicas, como son el Derecho Laboral, el Derecho Agrario y otras ramas importantes.

Empero ante la creciente delincuencia y falta de respeto por la vida humana y la propiedad privada el Estado debe de ejercer su poder para asegurar el bienestar común y por ello es tema del presente trabajo "La Seguridad ciudadana" ya que las sociedades se han formado para el desarrollo de las personas, para alcanzar sus metas y aspiraciones tanto personales como sociales, pero esto se ve opacada por actos de naturaleza delictiva donde ya no solamente es de intervención del Estado sino también de los organismos sociales como las juntas vecinales y las agrupaciones de barrios quienes en coordinación con la Policía Nacional, los Gobiernos Locales y los Gobiernos Regionales entre otros, quienes plantean políticas de seguridad y cooperación, ya que estas también deben de tener como objetivos la educación para la prevención y sanción del delito, porque todos debemos tener participación en lo relacionado a la seguridad ciudadana.

Los mismos que son provocados por los siguientes factores, que aumentan el riesgo o agravan la vulnerabilidad de las sociedades. Entre éstos están:

- Factores demográficos; la abundancia de hombres jóvenes marginalizados – marginales con poca preparación y oportunidades, y la urbanización desordenada.
- Factores económicos: familias disfuncionales; desempleo; la pobreza y la desigualdad.
- Factores políticos: la escasa atención del Estado a sus ciudadanos y los conflictos armados
- Factores sociales: los usos sociales que implican el consumo de drogas y alcohol; y, la ineficacia e ineficiencia de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia.

Carrión (2002) pone especial atención en otro factor: los medios de comunicación. Quienes fomentan la violencia al insertarla en la vida cotidiana en vez de ayudar a erradicarla. Para ello hay que considerar los efectos de la violencia y el delito, se constituyen un problema de seguridad ciudadana. Como tal, requieren la atención de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, responsables de prevenir que esos hechos ocurran, de perseguir y sancionar a sus responsables, de rehabilitarlos y de dar asistencia y protección a las víctimas. La violencia o la amenaza de su ocurrencia, afectan los derechos a la vida, la integridad y la libertad de las personas, así como al libre tránsito o circulación y, a la propiedad, entre otros. Esto es particularmente grave en el caso de las mujeres, a quienes un hecho delictivo afecta más que a los hombres. Además constituyen un problema de salud pública, ya que son causa de muerte o de lesiones para un número importante de ciudadanos. También generan pérdidas por el daño emocional ocasionado a las víctimas y por lo que se deja de producir como consecuencia de la muerte o de la discapacidad temporal o permanente que pudieran adquirir.

CONCLUSIONES

PRIMERA: La percepción de seguridad la población esta íntegramente ligada a la a las políticas estatales de seguridad ciudadana, En la ciudad de Puno existe una deficiente implementación de dichas políticas, motivo por el cuál la sensación y actitudes que tiene la población están ligadas a la inseguridad, miedo y desconfianza del aparato estatal, motivo por el cual toman determinadas prácticas sociales que son anormales y diferentes de las que debería de tener una sociedad y población que mantiene un orden social adecuado para la vida de calidad de los seres humanos

SEGUNDA: Existen diferentes factores que influyen en la percepción de seguridad que tienen las personas de la ciudad de Puno, estos factores están ligados a la desconfianza que se tiene de las instituciones encargadas de preservar el orden social (Policía, Municipalidad, Poder Judicial), a los factores físicos (infraestructura de la ciudad) que posibilidad el incremento de la sensación de miedo y prácticas sociales (horas de aglomeración de personas, fiestas, entre otras) que facilitan el delito. Estos factores han influenciado a que la población tenga una elevada sensación de inseguridad lo cual se ve reflejada en las actitudes que toman.

TERCERA: Se concluye que existe un cambio de actitud para combatir la inseguridad que percibe la población, se manifestó que el 61,5% de la población ha sido víctima de algún delito. En relación a las principales acciones que realiza el encuestado para mitigar la inseguridad es que dejaron de llevar cantidades de dinero o tarjetas de crédito cuando salían a la calle, así también el 28.5% de la población dejó de salir de noche por temor a la inseguridad, dejaron de usar transporte público.

Debido a estos cambios de accionar de la población podemos concluir que las personas han visto fuertemente afectadas sus vidas por la sensación de inseguridad reinante dentro de la ciudad de Puno.

SUGERENCIAS

PRIMERA: Fortalecer los espacios de coordinación y mesas de trabajo multidisciplinarias entre la sociedad civil y las autoridades y para establecer mecanismos para reducir la inseguridad ciudadana.

SEGUNDA: Promover la instalación de casetas y puestos de auxilio rápido, contando con personal de seguridad municipal (serenazgos). Promover la seguridad ciudadana, tal como lo estipula la Ley N° 27972, Ley Orgánica de municipalidades para realizar un mapa de criminalidad en la ciudad, para prevenir a la población y estas que tomen las medidas necesarias para contrarrestar, y no ser víctimas

TERCERA: Realizar campañas de concientización para generar buenas prácticas sociales y fomentar un clima de respeto a la vida en sociedad, así mismo tener mayor cuidado al momento de difundir los contenidos informáticos que ruedan influir en la construcción social del medio.

CUARTA: Tomar mayor conciencia sobre la problemática de la inseguridad, y fortalecer sus organizaciones vecinales o similares como mecanismos de auto protección y adoptar medidas de precaución para no ser víctimas de la inseguridad, así mismo adoptar un hábito de uso racional de los ingresos económicos. No gastar en vanidades como el consumo irresponsable de bebidas alcohólicas que solo en su mayor dimensión generan problemas sociales.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez G. (2007) factores psicológicos de la percepción de inseguridad, Universidad Nacional Autónoma de Mexico. Tesis
- Bauman, S. (2008). Tiempos Liquidos. Mexico: Tus Quezt.
- Brantingham&Brantingham, P. L. (1993). Environment, routineand situation: Toward a pattern theory of crime. Advances incriminological theory.
- Borda CH. & Quispe G. (2014). Percepciones y actitudes de la población puneña frente a los servicios de la seguridad ciudadana”, Puno, Tesis.
- Briones, G. (1982). Métodos y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales. 2ª ed. Ed. Trillas. México.
- Carrión, F. (2002) ¿Seguridad pública o ciudadana? Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad? Disponible en el sitio web de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Ecuador: http://www.flacso.org.ec/docs/fc_seguridad.pdf. Quito: Ecuador.
- CEPAL (1991): El Desarrollo Sustentable: Transformación Productiva, Equidad y Medio Ambiente, CEPAL, Santiago de Chile.
- Claudio, V. W. (2005). Aproximación sociológica al fenómeno de la seguridad ciudadana. Talca, Chile: Tesis doctoral.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos (PDF). Véase el apartado «Marco conceptual: La seguridad ciudadana» y «Conclusiones». Consultado el 28 de abril de 2013.
- Constitución Política Del Perú (1993) Capitulo I: Derechos Fundamentales De La Persona, Art 1
- Constitución Política Del Perú (1993) Capitulo I: Derechos Fundamentales De La Persona, Art 1
- Dahrendorf, R. (1993) “El conflicto social moderno”. Biblioteca Mondadori.
- Diccionario de la Real Academia Española, (2008).
- Durkheim, E. (1965). El suicidio, Francia: Editorial Schapire. S.R.L.
- Durkheim, É. (1998), “El Suicidio”. Buenos Aires, Grupo Editorial Tomo, Primera edición. Vázquez
- Durkheim, É. (2002), “La Educación Moral”. Madrid,EditorialTrotta, Primera edición.

- Espinoza, G. S. (2013). Vivir entre rejas: seguridad ciudadana y privatización de la calle en urbanizaciones de ate y la Molina. Lima: Tesis.
- GARCÍA, G. (2007) “Apuntes al concepto de Anomia” de Robert K. Merton. Revista Sigma. Universidad Nacional de Colombia. No. 8. Bogotá.
- Gonzáles, P. (2003). Seguridad ciudadana: Cuadernos de seguridad y defensa (PDF) (2). Véase el capítulo II. Consultado el 20 de abril de 2013.
- Guiddens, A., (2001), Sociología, (4° edición), Madrid: S.A. Madrid.
- Guiner de los Rios, F. (2003) Instrucción y educación. Biblioteca virtual Universal: reservados todos los derechos
- Heider, f. (03 de 2009). tuvntana.files.wordpress.com. Recuperado el 28 de 04 de 2014, de <http://tuvntana.files.wordpress.com/2009/03/ficha-unidad-ii-apunte-de-catedra-percepcion-social-cognicion-social-y-cultura-subjetiva3.doc>
- Ingenieros, J. (1962): Criminología, Ediciones Mar Océano, Bs. As.
- Jodelet, D. (1984). La representación social: fenómeno, concepto y teoría en SergeMoscovici Compilador Psicología social II. Barcelona.
- Katz, Daniel (1960) The Functional Approach To The Study Of Attitudes
- Marx, C. (1859), contribución a la crítica de la economía política. Alemania.
- Marx, C. (1867). El capital: Libro I, capítulo VI (inédito), buenos aires. Argentina editores S.A.
- Moriconi, M. (s.f.). www.waporlatinoamerica.org. Recuperado el 28 de 04 de 2014, de www.waporlatinoamerica.org/descargas/documentos/Moriconi.docx
- Moscovici, S. (1989). De representaciones colectivas y representaciones sociales el ementspour une historie.
- Moser C. O.N. (1995) Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. Lima, Perú. Red Entre Mujeres/ Flora Tristán Ediciones.
- NiemeyerGrawe, J. J. (2006). Desarrollo de la Participación Ciudadana en los Procesos de Control Social de la Gestión Municipal en el Distrito de Comas. Lima: tesis para optar el grado de Magister.
- Niemeyer J. (2006). Desarrollo de la participación ciudadana en los procesos de control social de la gestión municipal en el distrito de comas. Lima: tesis para optar el grado de magister.
- Nikens, P (s.f.). Obtenido de <http://docencia.uagro.mx>

- Pavarini, Massimo: “El Sistema de Derecho Penal entre Abolicionismo y Reduccionismo”, en Poder y Control, 1987, 1, pp. 141-157
- Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, C. N. (2013). <http://www.mininter.gob.p>. Recuperado el 28 de 05 de 2014, de <http://www.mininter.gob.pe/pdfs/Plan.Nacional.Seguridad.Ciudadana.2013-2018.pdf>
- PRATT, H. (1997). Diccionario de Sociología. Segunda Edición fondo de Cultura económica México
- Pratt, H. (1987). Diccionario de Sociología. Edit. FCE. México
- Quispe, B. (2002) El programa de Microcréditos Caritas Diocesana Ayaviri en el distrito de Nuñoa. U.N.A-PUNO
- Secretaria Ejecutiva del Acuerdo Nacional (2002) Acuerdo Nacional: Séptima Política de Estado, 1ra Ed. Pueblo Libre.
- Sen, A. (1999) El desarrollo como libertad. Oxford, Oxford University Press.
- SIERRA, R. (1983) Técnicas de Investigación social Teoría y ejercicios Ed. Paraninfo, Madrid.
- Sierra, R. (2001). Técnicas de Investigación Social – Teoría y Ejercicios. Ed. International Thomson. Madrid. España.
- Tamayo y Tamayo, M, (1981) El proceso de Investigación científica Ed. Limusa, México.
- Torres, C. (1992) Metodología de la investigación científica Ed. San Marcos Lima
- Vásquez, c. (2005). “Aproximación sociológica al fenómeno de la seguridad ciudadana. Talca, Chile: tesis doctoral.
- Vazquez, C. (2005). “Aproximación sociológica al fenómeno de la seguridad ciudadana. Talca, Chile: Tesis Doctoral.
- Villafranca, L. (2009). La política pública local de seguridad ciudadana en el distrito de san juan de luricgancho entre el 2003 y el 2005. Lima: Tesis.

ANEXOS

ANEXO N° 01 CUESTIONARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES *Escuela Profesional de Sociología*

La siguiente encuesta tiene por finalidad, realizar un estudio Sobre Percepciones ciudadanas sobre la seguridad en Puno. Con esta investigación se pretende conocer la magnitud del nivel de conocimiento, actitudes y expectativas sobre la seguridad en la ciudad de Puno. Le aseguramos que dicha información será tratada en forma confidencial y responsable.

I. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE

1. Edad:
 1. De 16 a 19 años
 2. De 20 a 23 años
 3. De 24 a 27 años
 4. De 28 años a mas
2. Sexo
 - 1). Masculino
 - 2). Femenino
3. Lugar de residencia:
 1. Cercado de la ciudad de Puno
 2. Periferia de la ciudad de Puno
4. Estado Civil:
 1. Soltero
 2. Casado
 3. Conviviente
 4. Viudo
 5. Separado
5. Tipo de Propiedad de la Vivienda:
 1. Propia,
 2. Alquilada.
 3. Cuidante
 4. De los suegros.

I. PERCEPCIONES SOBRE SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE PUNO

6. Consideración de la zona donde vive:
 1. Seguro
 2. Inseguro
 3. No sabe / No contesta
7. Los Delitos en su Zona :
 1. Aumentaron.
 2. Disminuyeron
 3. Están Igual.
 4. No responde
8. Según usted, La seguridad es responsabilidad de:
 1. Solamente la Policía Nacional
 2. Es responsabilidad de Gobierno regional o Local
 3. Solamente Juntas vecinales
 4. Es trabajo conjunto entre Sociedad civil, policía nacional y gobiernos locales.
 5. Solamente policía y serenazgo.

9. ¿Según usted, quien está encargado de recibir las denuncias en caso de ser víctima de robo, hurto o asalto?
1. La municipalidad
 2. La gobernación
 3. Serenazgo
 4. La policía
 5. El poder judicial
10. ¿Dónde considera que se siente más seguro?
1. Hogar
 2. Trabajo/universidad
 3. Calle
 4. Transporte público
 5. Centros de compra/venta
 6. No sabe/ no contesta
11. ¿Usted considera a la ciudad de Puno :
1. Segura
 2. Poco segura
 3. Insegura
 4. No opina
12. Según usted, ¿cuáles son los delitos más frecuentes en la ciudad de Puno?
1. Delito contra la propiedad (robo, asalto, hurto)
 2. Delito contra la vida y la integridad corporal(amenazas, lesiones, tentativa de homicidio)
 4. Delito contra la libertad sexual (violación, abusos deshonestos, actos de lujuria)
 5. Otro, especifique:_____
13. ¿En qué lugar se cometen más los delitos?
1. En su barrio
 2. Parada de Buses, combis, entre otras.
 3. Centro comercial.
 4. Mercado
 5. Centro de la ciudad
 6. Otro: especifique_____
14. ¿Bajo qué condiciones se cometen los delitos mayormente?
1. Aglomeración de personas
 2. Deficiente iluminación
 3. Lluvia
 4. Estructuras físicas que ocultan al agresor
 5. Otros (especifique)
- II. ACTITUDES ASUMIDAS POR LOS ENCUESTADOS SOBRE LA SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE PUNO**
15. Aceptación de ser víctima de algún delito común en los últimos tres años:
1. Si.
 2. No.
16. ¿Cuál fue el tipo de delito del cual fue víctima?
1. Robo.
 2. Hurto.
 3. Asalto.
17. Que acciones realiza Por temor a ser víctima de algún delito usted:
1. Dejó de salir de noche
 2. Dejó de llevar dinero / tarjeta de crédito
 3. Dejó de usar transporte público
 4. Dejó de usar prendas de valor
 5. Dejó de visitar amigos/Parientes
 6. No sabe/No contesta

18. Para protegerse de la delincuencia usted adoptó medidas como:
1. Poner cerradura/Alarma
 2. Colocar rejas, bardas o alambre de púas encima de las paredes
 3. Perro guardián
 4. Contratar vigilancia privada
 5. No sabe/ No contesta
19. Se vio afectado en su vida privada por la delincuencia:
1. Mucho
 2. Poco
 3. Nada
 4. No sabe/ No contesta
20. ¿Cuánto está satisfecho con la labor de la Policía Nacional del Perú?
1. Muy satisfecho
 2. Poco satisfecho
 3. Nada satisfecho
 4. No sabe/No contesta
21. ¿Qué sentimiento te transmite la labor de la Policía Nacional del Perú?
1. Seguridad
 2. Protección
 3. Miedo
 4. Desconfianza
 5. No sabe/ No contesta
22. ¿Fue alguna vez víctima de la Inseguridad Ciudadana?
1. Si
 2. No
 3. No sabe/ No contesta.
23. ¿Cómo reaccionarías frente a un hecho delictivo? 0 ¿Cómo reacciono?
1. Tratar de huir
 2. Pidió auxilio
 3. Se enfrentó al/ los agresor(es)
 4. Accedió a lo demandado por el/los agresor(es)
24. ¿Cómo reaccionarías si presenciarias un hecho delictivo?
1. Fuiste indiferente
 2. Trataste de ayudarlo
 3. No ayudaría ni durante ni después del hecho
 4. Ayudaste después de que se fueron el/los agresores
 5. Le aconsejaste denunciar el hecho

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.....